

Agosto 2016



# Universidad Autónoma de Campeche

---

Evaluación de Diseño  
087 Programa de Educación Media  
Superior, Superior y de Posgrado.



**ÍNDICE**

RESUMEN EJECUTIVO ..... 4

INTRODUCCION..... 5

INFORMACION GENERAL DE LA EVALUACIÓN..... 7

APARTADO I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA ..... 8

APARTADO II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA ..... 10

    APARTADO III. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES ..... 16

    APARTADO IV. MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD..... 24

APARTADO V PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN..... 32

    Mecanismos de atención y entrega del apoyo..... 34

APARTADO VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS ..... 36

    De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados..... 36

    De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados ..... 45

APARTADO VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS ..... 58

    Registro de operaciones programáticas y presupuestales ..... 58

    Rendición de cuentas..... 62

    APARTADO VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES ..... 67

VALORACIÓN FINAL DEL DISEÑO DEL PROGRAMA ..... 69

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS..... 73

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA ..... 74

CONCLUSIONES ..... 75

BIBLIOGRAFIA..... 78

ANEXOS ..... 79

ANEXO 1 Descripción del programa ..... 79

ANEXO 2 Metodología para la cuantificación de las poblaciones..... 80

ANEXO 3 Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios ..... 81

ANEXO 4 Matriz de Indicadores de Resultados ..... 82

ANEXO 5 INDICADORES..... 85

ANEXO 6 METAS DEL PROGRAMA..... 90

ANEXO 7 PROPUESTA DE MEJORA MIR ..... 93

PROPUESTA MEJORA MIR Detalle de la Matriz ..... 94

ANEXO 8 GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA ..... 96

ANEXO 9 COMPLEMENTARIEDAD Y / O COINDIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES..... 97

ANEXO 10 VALORACION FINAL DEL DISEÑO DEL PROGRAMA ..... 98

ANEXO 11 PRINCIPALES FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES..... 100

ANEXO 12 CONCLUSIONES..... 101

ANEXO 13 FICHA TECNICA DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA ..... 103

## RESUMEN EJECUTIVO

Ing. Mario Pérez Cervera

Director General de Planeación y Calidad

C.P. Maria Juárez López

Directora de Presupuesto

Universidad Autónoma de Campeche

Presente.

Con base a la evaluación del desempeño de diseño del Programa Presupuestario 087 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado de la Universidad Autónoma de Campeche que practicamos, por el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, emitimos el presente informe sobre los resultados de la misma.

Nuestra revisión se efectuó de acuerdo con los Términos de Referencia del tipo de diseño, del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política del Desarrollo Social (CONEVAL), con el propósito de evaluar a la Universidad en cuanto al diseño del programa, durante el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre del 2015, en base a los factores de desempeño que se consideraron críticos y estratégicos para cumplir con las Metas y los Objetivos del Programa. Para lo cual, la Evaluación se realizó en el examen, sobre la base de pruebas selectivas, obteniendo la evidencia que soporta la formulación y el cálculo de los indicadores de desempeño al periodo del 1º de enero al 31 de diciembre del 2015; asimismo, incluyó la evaluación del cumplimiento y de los resultados del programa.

Como parte de nuestro trabajo, evaluamos los resultados generados sobre los indicadores de desempeño que se presentan en los reportes de las áreas correspondientes de la Universidad del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015, que se anexan a este informe (Anexo 5), los cuales fueron preparados por la Dirección General de Planeación y Calidad de la Universidad; asimismo, evaluamos el grado de cumplimiento de las metas y los resultados reportados.

Los indicadores de desempeño, mencionados en el párrafo anterior, fueron diseñados de acuerdo con los objetivos y metas del Programa 087, que se consideraron fundamentales, sustantivos, básicos,

indispensables o decisivos para cumplir con los objetivos y metas del Plan Institucional de Desarrollo vigente "PIDE" de la Universidad.

## **INTRODUCCION**

El Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado de la Universidad Autónoma de Campeche cuenta con un apoyo monetario bipartito que se conforma; de la aportación del subsidio ordinario Estatal asignado para educación Media Superior, Superior y Posgrado, la aportación del subsidio Federal asignado para Educación Media Superior, Superior y Posgrado, así como los programas federales de; Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior, Programa de Expansión de la Oferta en Educación Media Superior y Superior, Fondo para la atención de problemas estructurales de las UPES. Modalidad A: Reformas Estructurales, Fondo para la atención de problemas estructurales de las UPES. Modalidad B: Reconocimiento de plantilla. A su vez el programa cuenta con un apoyo no monetario de recursos humanos para su operación, que se encuentra en la Dirección General de Planeación y Calidad de la Universidad y Dirección de Presupuesto la cual se conforma por 10 personas, que se dividen en un director general, personal de mandos medios y personal administrativo.

La Dirección General de Planeación y Calidad de la Universidad es responsable del diseño, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos, políticas e indicadores; así como, de la gestión y seguimiento de la aplicación de los recursos, generando información oportuna y suficiente para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de los servicios que la Universidad ofrece, que ha llevado a cabo las tareas enunciadas y además ha coordinado la elaboración y entrega de los Proyectos Integrales de Fortalecimiento Institucional y elaborando diversos proyectos para la gestión de presupuestos extraordinarios en la Secretaría de Educación Pública.

La asignación del presupuesto del Programa 087 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado se regula a través de la Guía para la estructuración del Programa Operativo, el Presupuesto de Operación, las Normas para su funcionamiento y la Evaluación de los Resultados (PROPONER) 2016.

La Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Campeche, en el Título Primero, Capítulo Único, Art. 1, señala que la Universidad Autónoma de Campeche tiene por fines impartir educación Media Superior y Superior para formar profesionales, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles para la sociedad.

La meta del Programa 087 de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado es:

1. Contribuir a mejorar los resultados de la educación Media Superior y Superior, y la vinculación educativa para generar empleos a los campechanos y mayor crecimiento de la Entidad.
2. Los Objetivos del Programa 087 de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado son:
3. Contribuir a la mejora de los resultados de la Educación Media Superior, Superior y la vinculación educativa para generar empleos a los campechanos y mayor crecimiento económico de la Entidad.
4. Mejorar la Calidad Educativa y la Vinculación con los sectores privado, público y social de la Universidad, para favorecer la Economía y por consecuencia mayor generación de empleos en el Estado de Campeche.
5. Jóvenes se insertan en el mercado laboral o bien generan investigación científica que contribuye al desarrollo económico y social del Estado mediante una oferta educativa de calidad.

Los componentes o bienes y servicios que se ofertaron por el Programa fueron los siguientes:

1. Servicios educativos para Educación Media Superior, Superior y Posgrado brindados
2. Investigación científica integral impulsada
3. Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales
4. Ampliar y Fortalecer la Cobertura Educativa
5. Fortalecimiento de los Programas Educativos de Calidad
6. Resarcimiento de la suficiencia en plazas administrativas
7. Resarcimiento del fondo para pensiones

**INFORMACION GENERAL DE LA EVALUACIÓN**

Datos Generales							
<b>Entidad, Municipio, Dependencia u órgano desconcentrado</b>	Universidad Autónoma de Campeche	<b>Área de enfoque de Evaluación</b>	Dirección General de Planeación y Calidad	<b>Tipo de Evaluación</b>	Diseño (Indicadores)	<b>Fecha</b>	Agosto 2016

DESCRIPCION DE LA EVALUACION							
1. Objetivo de la Evaluación:	Valorar el avance del cumplimiento de objetivos y metas Programadas, mediante el análisis de indicadores de desempeño del Programa, que permita retroalimentar la operación y la gestión del mismo, de manera que se cuente con información que contribuya a mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente y eficaz de los recursos.						
2. Alcance:	La evaluación se llevará a cabo del programa presupuestario Educación Media Superior, Superior y Posgrado, a través de dos tipos de análisis de gabinete y campo, a su vez se utilizarán metodologías como requerimiento de información, revisión de procesos y procedimientos, entrevistas con funcionarios estratégicos y revisión de avances financieros con metodología CONAC.						
3. Programa Presupuestario Evaluado:	Programa Educación Media Superior, Superior y Posgrado				Fecha de Apertura:	Fecha de Cierre:	
					11/05/2016	30/08/2016	
4. Personal Responsable:	Mario Pérez Cervera Director de Planeación y Calidad						
5. Coordinador de Evaluación:	Nombre completo:				Contacto:		
	Jorge Julio Ortiz Blanco				jortizblanco@deloittemx.com		
6. Equipo de Evaluadores:	Nombres completos:						Cargo
	Coordinador	Jorge Julio Ortiz Blanco					Socio
	Evaluador	Enrique Clemente Sánchez					Socio de Calidad
	Evaluador	Iván Elí Sánchez Jasso					Gerente
	Evaluador	Paulina Delgado Caraveo					Encargado
7. Criterios de Evaluación:	Requisitos legales: cumplir con disposiciones establecidas en el Programa Anual de Evaluación emitido por la Secretaría de Finanzas de Estado de Campeche, así como las disposiciones de los Términos de Referencia de CONEVAL para el tipo de evaluación de diseño (indicadores).						

**2.3 DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN**

1. Apertura de Evaluación	En el inicio de los trabajos, se tuvieron dos entrevistas iniciales con los funcionarios estratégicos (dirección general de Planeación y Calidad), a su vez se llevó a cabo una reunión de planeación con áreas estratégicas en la cual se explicó el proceso de evaluación, modelo, metodología y se clarificaron expectativas, alcances de la evaluación y compromisos.
2. Desarrollo:	Durante el desarrollo de la evaluación se realizaron varias visitas con las áreas de: Planeación, Presupuesto, sistemas, y Contabilidad se recabo información acerca de los avances físicos y financieros del programa, así como de los bienes y servicios del programa para el diseño del estudio de campo, en el cual se revisara la percepción de los beneficiarios de los bienes y servicios recibidos.
3. Cierre de Evaluación:	Durante el cierre de la evaluación se envió el informe de avances, conforme a la fecha sugerida, se llevó a cabo una reunión con los funcionarios estratégicos para analizar incidencias por áreas específicas y clarificar los ASM con los funcionarios responsables de la operación de programa para emisión del informe final.

**APARTADO I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA**

Características	Descripción de características del programa
1. Identificación del programa	087 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado
2. Problema o necesidad que se pretende atender	Contribuir a la mejora de los resultados de la educación media superior, superior y la vinculación educativa para generar empleo a los campechanos y mayor crecimiento económico de la entidad.
3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.	De acuerdo al PND 2013-2018 se vincula el fin del programa con la tercera meta nacional “México con Educación de Calidad” y la cuarta “Un México Próspero”.
4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y / o servicios que ofrece	Se compone de 11 ejes el programa, los cuales son: 1. El modelo universitario de organización 2. La vinculación de toda la comunidad universitaria 3. La formación de bachilleres y de profesionales 4. La generación, aplicación e innovación del conocimiento 5. La extensión académica 6. La promoción de la cultura, la salud, el desarrollo sustentable y el deporte. 7. La planeación, programación y presupuestación. 8. La evaluación institucional. 9. La comunicación social y la imagen institucional. 10. La administración de los recursos y servicios. 11. El financiamiento.

12. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.	Población potencial: 64,647 alumnos Población objetivo: 9,182 alumnos Población atendida: 9,182 alumnos
13. Cobertura y mecanismos de focalización	La cobertura del programa 087 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado abarca 9,182 alumnos y 770 maestros distribuidos en siete campus, 5 de Campeche, 1 de Escarcega y 1 de Tenabo.
14. Presupuesto aprobado	\$677,006,991.00
15. Principales metas de fin, propósito y componentes	<p>Fin:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contribuir a la mejora de los resultados de la educación media superior, superior y la vinculación educativa para generar empleos a los campechanos y mayor crecimiento económico de la Entidad.</li> </ol> <p>Propósito:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Jóvenes se insertan en el mercado laboral o bien generan investigación científica que contribuye al desarrollo económico y social del Estado mediante una oferta educativa de calidad.</li> </ol> <p>Componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Servicios educativos para media superior, superior y posgrado brindados.</li> <li>2. Investigación científica integral impulsada.</li> <li>3. Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales.</li> <li>4. Fondo para elevar la calidad de la educación superior</li> <li>5. Programa de expansión para la oferta en educación media superior y superior</li> <li>6. Fondo para la atención de problemas estructurales de la UPES, modalidad B reconocimiento de plantilla</li> <li>7. Fondo para la atención de problemas estructurales de la UPES, modalidad A reformas estructurales</li> </ol>
8. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.	El programa cuenta con una justificación teórica y empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo favoreciendo de esta forma el desarrollo económico y social, sin embargo es necesario realizar un análisis más preciso y actualizado.

**PREGUNTAS METODOLOGICAS:**

**APARTADO II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA**

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
  - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
  - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
  - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios	
1	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.	
2	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.	x
3	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con todas las características establecidas en las pregunta.	
4	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con todas las características establecidas en las pregunta, y El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema	

Justificación:

En relación al formato correspondiente al Árbol de Problema se estable el problema como **“Los Índices de Empleo y Economía del Estado de Campeche se han reducido significativamente, afectando la inserción al ámbito laboral de los egresados de la Universidad”** en donde se puede identificar la

necesidad que se busca resolver y a su vez se identifica su población “Egresados”, permitiendo realizar un análisis de las causas y efectos del mismo lo que da una pauta para la creación de un Programa que atienda dicha necesidad.

Sin embargo, es importante delimitar el problema a resolver de una manera más objetiva y clara, revisando cada una de las causas y efectos con las que se cuentan con el fin de que participen todos los involucrados en dicha delimitación y de ser necesario acotar de una manera más específica.

Asimismo realizar oportunamente un seguimiento periódico que permita establecer tiempos de revisión para conocer si dicha problemática persiste.

**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

- a) Causas, efectos y características del problema.**
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) El plazo para su revisión y su actualización.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios	
1	El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.	
2	El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.	
3	El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.	
4	El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y El programa actualiza periódicamente el diagnóstico.	<b>x</b>

Justificación:

Las causas y efectos del problema se encuentran identificados en el formato de árbol de problemas, descritas a continuación:

NIVEL	CAUSAS	NIVEL	EFFECTOS
1	Egresados con baja calidad educativa	1	Aumento de Índice de Desempleo
1.1	Reducción de Calidad Educativa	2	Oferta de empleo mal pagada a profesionistas
2	Bajos ingresos en los empleos	2.1	Menos oportunidades de desarrollo
2.1	Migración de la inversión extranjera del Estado	2.1.1	Estancamiento del desarrollo educativo
2.1.1	Reformas estructurales de la industria del petróleo	2.1.2	Disminución de la calidad de vida
2.1.2	Falta de vinculación entre el Gobierno, la Universidad y la Iniciativa Privada	2.2*	Estancamiento del desarrollo económico y social de los Campechanos
3	Insuficiente gestión del cambio de la UAC	3	Reducción de participación proactiva de UAC
		3.1	Proyectos y Programas con poco impacto

\*Este es el nivel más alto del árbol de problemas, por lo tanto el efecto principal

Sin embargo es importante realizar un análisis de las mismas para clarificar causas y efectos en todos los niveles, así como la delimitación del problema “Los Índices de Empleo y Economía del Estado de Campeche se han reducido significativamente, afectando la inserción al ámbito laboral de los egresados de la Universidad”, mismo que se encuentra descrito en el diagnóstico del programa 087 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado. Asimismo, las características de la población se encuentran descritas en el problema central como “Egresados”, sin embargo, la cuantificación no se encuentra claramente definida tal y como se observa en el formato de Población Objetivo, es necesario realizar una actualización del diagnóstico en donde participen las áreas sustantivas con la información y estrategias pertinentes para fortalecer el sustento del programa, sin embargo cumple con las características establecidas en la pregunta.

**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios	
1	<p>El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</p> <p>La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.</p>	
2	<p>El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</p> <p>La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.</p>	x
3	<p>El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</p> <p>La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</p> <p>Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.</p>	
4	<p>El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</p> <p>La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</p> <p>Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y</p> <p>Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.</p>	

**Justificación:**

Partiendo de la problemática planteada en el árbol de problemas, para de esta forma obtener la situación deseada la cual se encuentra definida en el formato de árbol de objetivos **“Mejorar la Calidad Educativa y la Vinculación con los sector privado, público y social de la Universidad, para favorecer la Economía y por consecuencia mayor generación de empleos en el Estado de Campeche”**, así como lo descrito en la misión y visión de la Universidad y lo arrojado en el diagnóstico del programa 087 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado.

Se puede determinar, cómo mediante los objetivos trazados a través del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se contribuye directamente en el objetivo de la Meta III “México con Educación de Calidad”, en cuanto al ámbito Estatal se apega al marco del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche Eje 1 “Educación para el Progreso” y directamente al Plan Sectorial de Educación en temas correspondientes a Educación con nivel Media Superior, Superior, Vinculación y Equidad. Finalmente se encuentran planteadas políticas, estrategias y objetivos dentro del Programa Institucional de Mejoramiento de la Calidad en Educación Superior 2016-2021 lo cual refleja el compromiso de la institución con el logro de la “situación deseada”.

Debido a lo anterior el programa cuenta con una justificación teórica y empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo favoreciendo de esta forma el desarrollo económico y social, sin embargo es importante tomar en cuenta lo resultante del diagnóstico para sí es necesario y derivado de ello exista un replanteamiento.

**APARTADO III. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES**

- 4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:**
- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional por ejemplo: población objetivo.**
  - b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios	
1	El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y no es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.	
2	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial institucional o nacional, y es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.	
3	El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con el objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.	x
4	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial institucional o nacional, y es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta. El logro del propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.	

Justificación:

El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivos del programa sectorial y el plan estatal, por lo que es posible determinar la vinculación de los mismos en conceptos comunes entre el propósito, como los descritos a continuación:

<b>PROPOSITO</b>
Jóvenes se insertan en el mercado laboral o bien generan investigación científica que contribuye al desarrollo económico y social del Estado mediante una oferta educativa de calidad.
<b>OBJETIVOS VINCULADOS:</b>
<b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018</b>
Eje 3: "México con Educación de Calidad"  Objetivo 3.1 "Desarrollar el Potencial Humano con Educación de Calidad"  Estrategia 3.1.3: "Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollan aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida".
<b>OBJETIVOS VINCULADOS:</b>
<b>PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009-2015</b>
Eje 1: "Educación para el Progreso"  Objetivo: "Hacer de la Educación el más valioso promotor e impulsor del progreso y la calidad de vida de los campechanos.  Estrategia 1.1: "Vinculación Educativa para crecer".  Inciso a: "Promover mecanismos que permitan la vinculación con la oferta educativa con la necesidad del sector productivo y del mercado laboral"  Línea de acción 2: "Impulsar una oferta educativa basada en competencias para facilitar la incorporación laboral"

<b>OBJETIVOS VINCULADOS:</b>
<b>PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACION vigente</b>
Eje 4: "Vinculación"  Estrategia 4.1: "Promover la vinculación de la oferta educativa con las necesidades del sector productivo y el mercado laboral".
<b>OBJETIVOS VINCULADOS:</b>
<b>PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN EDUCACION SUPERIOR 2013-2015</b>
Eje estratégico: V. "La generación, aplicación e innovación del conocimiento" Objetivo 1. Garantizar la pertinencia, para el desarrollo sustentable del estado de Campeche, de las líneas de generación, aplicación e innovación del conocimiento (LGAIC) y de sus productos, así como su competitividad.

\*Fuente: Elaboración propia

Sin embargo, en cuanto a la vinculación de conceptos comunes entre el propósito y el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 así como el Programa Institucional de Mejoramiento de la Calidad en Educación Superior 2013-2015 no se encontró vinculación directa aunque aportan indirectamente a los objetivos mencionados en la tabla arriba señalada al contribuir con el desarrollo social.

Finalmente el cumplimiento cabal del propósito aporta directamente al cumplimiento de las metas, objetivos, estrategias o líneas descritas de los planes y programas sectorial, estatal, nacional e institucional, tal y como se muestra en la alineación estratégica mencionada.

- 5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?**

Respuesta: No

No procede la valoración, debido a que no existen metas, objetivos o estrategias “transversales” del Plan Nacional vigente. Sin embargo, sí existe una alineación estratégica del programa con las metas, objetivos o estrategias globales de los planes o programas de ámbito estatal, nacional o institucional.

**6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015?**

Respuesta: No

Vinculación entre el programa y los objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015 de acuerdo con (justificar vinculación):

Directa: El logro del propósito es suficiente para el cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015

Indirecta: El logro del propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015

Inexistente: El logro del propósito no aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015

No procede la valoración, debido a que es inexistente la vinculación entre el programa y los objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015.

**APARTADO IV. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD**

**7. Las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo e intermediarios / beneficiarios están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

- a) Unidad de medida.**
- b) Están cuantificadas.**
- c) Metodología para su cuantificación.**
- d) Fuentes de información.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios	
1	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones no cumplen con las características establecidas.	
2	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y El problema cumple con al menos una de las características establecidas.	x
3	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y El problema cumple con todas las características establecidas.	
4	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y El problema cumple con todas las características establecidas, y Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.	

Justificación:

Las poblaciones, potencial y objetivo se encuentran definidas y cuantificadas en el formato de Población Objetivo derivado del Diagnóstico del programa, tal y como se muestran a continuación:

		2015			
		Unidad de medida	Cuantificación		
			Hombres	Mujeres	Total
<b>Población Potencial</b>	Total de <b>Alumnos</b> del Estado de Campeche que se encuentran en nivel Medio Superior, Superior y Posgrado y <b>Maestros</b> de los mismos niveles.	ALUMNOS Y MAESTROS	33,297	31,379	64,676
<b>Población Objetivo</b>	Total de <b>Alumnos</b> de nivel Medio Superior, Superior y Posgrado y <b>Maestros</b> de la Universidad Autónoma de Campeche	ALUMNOS Y MAESTROS	4,366	4,816	9,182

**\*Información extraída del formato de Población Objetivo.**

Sin embargo las poblaciones descritas en la tabla anterior como “ALUMNOS Y MAESTROS” no corresponden a la población planteada en el árbol de problemas: “Los Índices de Empleo y Economía del Estado de Campeche se han reducido significativamente, afectando la inserción al ámbito laboral de los egresados de la Universidad”, describiendo a los “egresados” como la población afectada por el problema. Así mismo, no existe una metodología descrita para su cuantificación y verificación, ya que no se anexa la fuente de información. Finalmente, no se cuenta con una definición de un plazo para la revisión y actualización de dichas poblaciones.

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómica en el caso de personas físicas y específica en el caso de personas morales)

Respuesta: SI

Nivel	Criterios	
1	El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.	
2	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.	x
3	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.	
4	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.  Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.	

Justificación:

El Programa **087 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado**, NO otorga apoyos económicos directos, por lo tanto no cuenta con características socioeconómicas de los solicitantes debido a que la demanda de los mismos es inexistente. Sin embargo, podrían ser considerados como “apoyos indirectos” a los “Bienes y Servicios” que otorga el programa, ya que sí cuenta con **beneficiarios** descritos en el formato de Población Objetivo como “ALUMNOS Y MAESTROS” al acceder a dichos bienes y/o servicios.

**APARTADO IV. MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD**

**9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

Respuesta: Si

Justificación:

El Programa 087 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado se basa en los sistemas de administración escolar de alumnos de la Universidad (SAE) y el sistema de maestros (sistema y/o plantilla), los sistemas mencionados permiten la identificación de la población objetivo, aunque no con precisión, los sistemas no permiten realizar las clasificaciones necesarias para priorizar los componentes del programa y su actualización constante, ya que no se cuenta con una metodología oficial descrita para la determinación de sus poblaciones del programa, y a su vez el formato de Población Objetivo no especifica las fuentes de información para la verificación de dicha cuantificación.

**Explicar procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios, señalar variables que mide y la temporalidad con las que realiza las mediciones, señalar si se recolecta información de no beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria y especificar información.**

- 1- Examen de admisión a la Institución (alumnos)
- 2- Proceso de contratación de personal (maestros)
- 3- Registro de datos personales y académicos durante proceso de ingreso para dar de alta en sistemas informáticos
- 4- Actualización de datos cada semestre (personales y académicos)
- 5- La información no cuenta con los atributos necesarios para determinar la priorización de los componentes y/o actividades, solo información general de alumnos y maestros.

6- Variables que mide: institución, facultad o escuela, semestre, calificaciones, pagos realizados, créditos, información personal general (alumnos). Tipo de plaza, antigüedad, horas, investigación, cursos y/o acreditaciones, información personal general (maestros).

No se recolecta información de no beneficiarios para comparación

No se cuenta con padrón de beneficiarios específico del programa

La información necesita ser enlazada y validada por la administración del programa

Fuente: construcción propia en base a revisión de sistemas

10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios	
1	La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.	
2	La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.	x
3	La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.	
4	La estrategia de cobertura cuenta con todas de las características establecidas.	

Justificación:

A través del **Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2010 – 2015** y a su vez ahora **PIDE 2016-2019** se muestran varias acciones estratégicas del quehacer universitario, mismas que son guiadas por el entreteje de objetivos dentro del **Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021** y que a su vez contribuye con estrategias de ámbito nacional en el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018**, alineando de esta forma objetivos comunes como lo son el desarrollo social y económico. En función de lo anterior y dentro de dichas acciones se puede observar las estrategias de cobertura que fueron trazadas, en donde se determina la población a la que va dirigida denominandola como **“Comunidad Universitaria” que conforma a: estudiantes, docentes y administrativos**, aunque no mencione la metodología para su cuantificación. Así mismo, el PIDE establece un período de tiempo a mediano plazo en el cual se pretende cumplir con los compromisos ahí establecidos y al mismo tiempo contribuir con los planteados en el ámbito estatal y nacional.

Finalmente, se puede determinar la congruencia descrita en dichas acciones mediante los objetivos comprendidos dentro del Programa 087 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado verificables a través de la Matriz de Indicadores para Resultados , que a pesar de ser necesaria una reestructura cumple con las estrategias de cobertura planteadas en el PIDE 2010-2015 y a su vez en la ultima actualizacion PIDE 2016-2019.

**11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:**

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Están difundidos públicamente.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios	
1	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.	x
2	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.	
3	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.	
4	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.	

Justificación:

Aún y cuando el Programa 087 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado cuenta con beneficiarios al acceder a los bienes y/o servicios que otorga el mismo, descritos en el formato de Población Objetivo como “ALUMNOS Y MAESTROS”, el programa carece de procedimientos documentados para la selección de beneficiarios en donde establezcan lo siguiente: ¿Quiénes pueden acceder al programa? ¿Cómo pueden acceder? ¿Qué requisitos deberán cumplir? ¿En que periodo de tiempo serán beneficiarios? .

La Universidad cuenta con exámenes de admisión que son difundidos públicamente, esto permite contar con un criterio para el procedimiento de selección de beneficiarios, Sin embargo, no cuenta con un procedimiento formalizado y establecido para el programa en específico con todas las características establecidas por CONEVAL en los Terminos de Referencia en el tipo de evaluación de diseño.

**12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- a) **Corresponden a las características de la población objetivo.**
- b) **Existen formatos definidos.**
- c) **Están disponibles para la población objetivo.**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta: No

Nivel	Criterios	
1	El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.	x
2	El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.	
3	El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.	
4	El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.	

Justificación:

Es importante aclarar que el Programa **087 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado**, **NO** otorga apoyos económicos, sin embargo podrían ser considerados como “apoyos indirectos” a los “Bienes y Servicios” que otorga el programa, ya que sí cuenta con **beneficiarios** descritos en el formato de Población Objetivo como “ALUMNOS Y MAESTROS” al acceder a dichos bienes y/o servicios.

Dado lo anterior, podrían considerarse aquellos procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de acceso a los “apoyos indirectos” de los beneficiarios, en las fuentes de información

proporcionadas se identifica un procedimiento de recepción, registro o trámite de los beneficiarios con la inscripción de los alumnos para la adquisición de los servicios educativos y con el ingreso de solicitudes de los maestros para acceder a estímulos al desempeño docente.

**APARTADO V PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN**

**13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.**
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.**
- c) Esté sistematizada.**
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios	
1	La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.	x
2	La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.	
3	La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.	
4	La información de los beneficiarios cumple con todas de las características establecidas.	

Justificación:

Es importante aclarar que el Programa **087 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado**, **NO** otorga apoyos económicos, sin embargo podrían ser considerados como “apoyos indirectos” a los “Bienes y Servicios” que otorga el programa, ya que sí cuenta con **beneficiarios** descritos en el formato de Población Objetivo como “ALUMNOS Y MAESTROS” al acceder a dichos bienes y/o servicios.

Según la revisión de las fuentes de información se observa que se cuenta con el Sistema de Administración Escolar (SAE) el cual permite verificar lo siguiente: el estatus académico de los alumnos,

base de datos vigente por fase, datos generales por alumnos, unidades de aprendizaje cursadas, aprobadas, reprobadas y re-cursadas por semestre, pagos realizados según el número de unidades de aprendizajes cursadas. Así como el número de créditos por semestre cursado, promedio por alumnos, registro y control de calificaciones, esto correspondiente a los alumnos.

En cuanto a la información de los maestros, se cuenta con el Sistema de Nómina de Recursos Humanos el cual cuenta con las siguientes características: ID del empleado, grupo, rama, puesto, UR, nombre, sexo, RFC, fecha de nacimiento, categoría, sueldo, horas, fecha de ingreso, antigüedad y edad.

Sin embargo, no se cuenta con un padrón específico de beneficiarios en donde se observe el tipo de apoyo otorgado o la población que fue atendida en el programa, además es inexistente la metodología para la depuración y actualización de beneficiarios.

**Mecanismos de atención y entrega del apoyo**

14. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: No

Nivel	Criterios	
1	Los procedimientos para otorgar apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.	
2	Los procedimientos para otorgar apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.	x
3	Los procedimientos para otorgar apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.	
4	Los procedimientos para otorgar apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.	

Justificación:

Es importante aclarar que el Programa **087 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado**, **NO** otorga apoyos económicos, sin embargo podrían ser considerados como “apoyos indirectos” a los “Bienes y Servicios” que otorga el programa, ya que sí cuenta con **beneficiarios** descritos en el formato de Población Objetivo como “ALUMNOS Y MAESTROS” al acceder a dichos bienes y/o servicios.

Sin embargo, según el análisis de la información se concluye que solo se cuenta con procedimientos generales para otorgar apoyos a los beneficiarios como; el procedimiento para la asignación de los estímulos al desempeño docente y el procedimiento de admisión de los alumnos para que puedan acceder a los servicios educativos de la Universidad, los cuales están estandarizados, son utilizados por las instancias ejecutoras y están difundidos públicamente.

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Respuesta: NO

Explicar procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios (características socioeconómicas para personas físicas y características específicas para personas morales).

Señalar variables que mide y la temporalidad con las que realiza las mediciones. Señalar si se recolecta información de no beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria y especificar tipo de información.

Justificación:

El Programa **087 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado**, cuenta con **beneficiarios** descritos en el formato de Población Objetivo como "ALUMNOS Y MAESTROS" al acceder a los bienes y/o servicios que otorga el programa, sin embargo derivado del análisis de información realizado no existe registro de dichas características en el Sistema de Administración Escolar o el Sistema de Nómina, por lo que se concluye que no se recolecta información por parte de la Institución Educativa que le permita conocer las características socioeconómicas de los beneficiarios.

**APARTADO VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

**De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados**

**16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:**

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) Están ordenadas de manera cronológica.**
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.**
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios	
1	De 0 a 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	x
2	De 50 a 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	
3	De 70 a 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	
4	De 86 a 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	

Justificación:

No es posible identificar todas las actividades que generaran el componente específico, debido a que las claves existentes y las que se indican en el “Orden de la MIR” no coinciden. Por ejemplo:

**Componente: 0265 Servicios educativos para media superior, superior y posgrado brindados-Orden de la MIR: C1771**

**Actividad: 0618 Otorgar programas de estudios acreditados-Orden de la MIR: C926.A929.**

Por lo tanto, la actividad debería tener la clave en orden cronológico de la MIR que nos permita identificar su componente, en este caso lo correcto en la clave de esta actividad sería: **C1771.A929**

Además, según la Metodología de Marco Lógico no todos los componentes descritos en la MIR se consideran bienes y/o servicios, así como derivado del análisis del formato de árbol de objetivos sus componentes no se encuentran ordenados cronológicamente, por lo que rompe con la congruencia de la lógica vertical.

Aunado a lo anterior y derivado de la revisión de la fuente de información “Matriz de Indicadores de Resultados” se determina que alguna de las actividades establecidas se podría prescindir de ella, ya que según el análisis del árbol de objetivos no existió una priorización de dichos objetivos que permitieran realizar la selección de las alternativas con mayor viabilidad, ya que cuando la cantidad de actividades es amplia en ocasiones entorpecen el proceso y complican su monitoreo.

Finalmente, en la revisión de los supuestos se determina que no son los adecuados, debido a que no cumplen con lo establecido en la Metodología de Marco Lógico siendo estos los riesgos externos a considerar para el cumplimiento de los objetivos trazados en la MIR, como se puede observar en el análisis del anexo 4 Matriz de Indicadores.

**17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:**

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios	
1	De 0 a 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	X
2	De 50 a 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	
3	De 70 a 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	
4	De 86 a 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	

**Justificación**

Según el análisis realizado para cada una de las características de los componentes de la MIR se determinó que solo el **31%** de los componentes cumplen con las características planteadas en dicha pregunta, debido a lo siguiente:

- Cuatro de los componentes los cuales son: **Fondo para la Atención de Problemas Estructurales Modalidad B: Reconocimiento de Plantilla, Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior, Programa de Expansión en la Oferta Educativa de Educación Media**

**Superior y Educación Superior, Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior y Fondo para la Atención de Problemas Estructurales Modalidad A: Reformas Estructurales,** no son Bienes y/o Servicios otorgados, sino “Fondos Federales” concursables los cuales cuentan con sus propias Reglas de Operación y según las ROP sus objetivos no son coincidentes con los del Programa **087 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado.**

-Así mismo, el componente denominado “0200 Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales” No cumple con la sintaxis de redacción según la Metodología de Marco Lógico (Bien y/o servicio entregado + verbo en participio, por ejemplo: Sectores productivos, educativos y sociales vinculados) y los dos componentes restantes : **Servicios educativos para media superior, superior y posgrado brindados e Investigación científica integral impulsada,** cumplen con las características necesarias para su validación, como se identifica en el análisis del anexo 4 Matriz de Indicadores de Resultados.

**18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios	
1	El propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.	
2	El propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.	X
3	El propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.	
4	El propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.	

Según el análisis del Propósito descrito a continuación como: **“Jóvenes se insertan en el mercado laboral o bien generan investigación científica que contribuye al desarrollo económico y social del Estado mediante una oferta educativa de calidad”**, se determina que se incluyen dos objetivos: **“insertan en el mercado laboral”** y **“generan investigación científica”**.

Sin embargo, el Propósito se puede considerar como consecuencia directa como resultado de los siguientes componentes:

1. **Servicios educativos para media superior, superior y posgrado brindados**
2. **Investigación científica integral impulsada**
3. **Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales**

Aún y cuando se debería de considerar una actualización de supuestos que contengan solamente riesgos externos y sean redactados con menor ambigüedad.

Asimismo se observa que dicho propósito cumple con lo establecido en la Metodología de Marco Lógico al ser redactado como una situación alcanzada y bajo dichas condiciones: **Población Objetivo o área de enfoque + verbo en presente + resultado logrado.**

PROPOSITO	
“Jóvenes se insertan en el mercado laboral o bien generan investigación científica que contribuye al desarrollo económico y social del Estado mediante una oferta educativa de calidad”	
<b>Población Objetivo o área de enfoque</b>	Jóvenes
<b>Verbo en Presente</b>	insertan
<b>Resultado Logrado (solución)</b>	mercado laboral o bien generan investigación científica

Finalmente, su población objetivo descrita en su Propósito es de “**Jóvenes**” pero dicha población puede ser considerada como ambigua, ya que su población establecida en el formato de Población Objetivo son “**Alumnos y Maestros**” y en su problemática se plantean los “**Egresados**” tal y como son medidos a nivel FIN de la MIR.

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios	
1	El fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.	
2	El fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.	
3	El fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.	X
4	El fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.	

Justificación:

Derivado del análisis del FIN de la MIR el cual es el siguiente: **“Contribuir a mejorar los resultados de la educación media superior, superior y la vinculación educativa para generar empleos a los campechanos y mayor crecimiento económico en la Entidad”** y se encuentra claramente especificado, ya que cumplimenta con los criterios establecidos en la Metodología de Marco Lógico al ser redactado como una situación de impacto y que aporta a una política pública bajo dichas condiciones de redacción: **Contribuir + Objetivo Superior + Mediante o a través + objetivo del programa.**

FIN	
“Contribuir a mejorar los resultados de la educación media superior, superior y la vinculación educativa para generar empleos a los campechanos y mayor crecimiento económico en la Entidad”	
<b>Comienza con la redacción:</b> <b>Contribuir</b>	Contribuir
<b>Objetivo Superior</b>	mejorar los resultados de la educación media superior y superior
<b>Redacción: Mediante o a través</b>	inexistente
<b>Objetivo del Programa</b>	vinculación educativa para generar empleos

Además de esto dentro del FIN se observa como claramente se contribuye a un objetivo de nivel gubernamental superior al mencionar “**mayor crecimiento económico en la Entidad**”, así como el contribuir con un objetivo superior como lo es “**mejorar los resultados de la educación media superior y superior**”.

Se considera que su logro no está controlado por los responsables del programa debido a que es necesario la consolidación de esfuerzos del sector educativo para su cumplimiento. Es importante mencionar que se pueden detectar distintos objetivos dentro del FIN como lo son: **Resultados de la educación, vinculación educativa y el crecimiento económico**, sin embargo a este nivel si se encuentran vinculados con objetivos estratégicos de la dependencia dentro del PIDE 2013-2015 y del Programa Sectorial de Educación 2016-2021.

**20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios	
1	Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
2	Algunas de las Actividades y todos los componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
3	Algunas de las Actividades, todos los componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
4	Algunas de las Actividades, todos los componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	x

**Justificación:**

No fue posible identificar el resumen narrativo de ningún nivel de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) en los documentos normativos revisados, los cuales fueron: Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Campeche, PIDE 2010- 2015, PIDE 2016-2019 y el Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2015. Sin embargo en el documento de diagnóstico del programa 2015, se identifica el resumen narrativo del nivel de fin, propósito, componentes y actividades de la MIR, en el anexo de Matriz de Indicadores de Resultados del documento.

**De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados**

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios	
1	De 0 a 49% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
2	De 50 a 69% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	X
3	De 70 a 84% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
4	De 85 a 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	

Justificación:

Es importante resaltar que para determinar las características mencionadas anteriormente es necesario verificar las Fichas Técnicas de Indicadores de las cuales solo se contaba con el 50% de ellas, mismas que contaban con solo el 80% de las características solicitadas, ya que en algunas fichas fue imposible verificar la característica de “Monitoreables” y en algunas otras no cumplían con la característica de “adecuados”. Ver anexo Indicadores 5 Indicadores.

**22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

- a) Nombre.**
- b) Definición.**
- c) Método de cálculo.**
- d) Unidad de Medida.**
- e) Frecuencia de Medición.**
- f) Línea base.**
- g) Metas.**
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).**

Nivel	Criterios	
1	De 0 a 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
2	De 50 a 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
3	De 70 a 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
4	De 85 a 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	x

**Justificación:**

Es importante resaltar que para poder determinar las características mencionadas anteriormente es necesario verificar las Fichas Técnicas de Indicadores de las cuales solo se contaba con el 50% de ellas. En donde de ese 50% de fichas entregadas se refleja que el 100% de ellas cuentan con las siguientes características: Nombre, Definición, Método de Cálculo, Unidad de Medida, Frecuencia de Medición y Metas, sin embargo solo el 17.86% de fichas cuentan con línea Base.

Debido a lo anterior se concluye que solo el 87.5% de las fichas entregadas cuentan con todas las características establecidas, como se puede observar en el análisis realizado en anexo 5 del presente informe.

**23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- a) **Cuentan con unidad de medida.**
- b) **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios	
1	De 0 a 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	x
2	De 50 a 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
3	De 70 a 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
4	De 85 a 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	

**Justificación:**

Debido a que para poder determinar las características mencionadas anteriormente es necesario verificar las Fichas Técnicas de Indicadores y cabe destacar que solo se contaba con el 50% de ellas de las cuales el 100% de las fichas entregadas están orientadas a impulsar el desempeño, debido a que sus indicadores permiten vincular la planeación con la programación y de esta forma medir la eficiencia, eficacia, calidad y economía del programa presupuestario en mención, pero es importante resaltar que para poder monitorear la eficiencia, eficacia, calidad y economía es crucial contar con un panorama de inicio reflejándose en las líneas base contando solamente con el 17.86% en los indicadores evaluados.

La relevancia que tiene el contar con líneas base es el poder planificar de una manera adecuada las metas.

Aunado a lo anterior, es importante mencionar que solo el 28.5% de los indicadores a nivel componente – actividad entregados son viables para el Programa **087 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado**- al no pertenecer a los “Programas y/o Fondos Federales”.

Finalmente, los indicadores constituyen un elemento esencial en la gestión de los programas, relacionando su accionar hacia el cumplimiento de metas y de resultados claramente establecidos. Por ello, la importancia de una correcta definición de indicadores y metas.

**24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**

- a) **Oficiales o institucionales.**
- b) **Con un nombre que permita identificarlos.**
- c) **Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
- d) **Públicos, accesibles a cualquier persona.**

Nivel	Criterios	
1	De 0 a 49% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.	
2	De 50 a 69% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.	x
3	De 70 a 84% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.	
4	De 86 a 100% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.	

Justificación:

Es importante resaltar que para poder determinar las características mencionadas anteriormente es necesario verificar las Fichas Técnicas de Indicadores y cabe destacar que solo se contaba con el 50% de ellas, sin embargo también fueron verificados dichos indicadores en la MIR de los cuales 100% contaban con un nombre que les permitía identificarlos y así mismo el 100% son considerados oficiales o institucionales derivados de un formato oficial.

Sin embargo ninguno de ellos permite la reproducción del cálculo con los Medios de Verificación plasmados en la MIR y Ficha Técnica, pero según la revisión realizada externa se encuentra información publicada del Avance Físico – Financiero del Programa presupuestario **087 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado** en el portal de transparencia de la Universidad en el apartado

de Información Obligatoria Fracción XXI correspondiente a el “*Presupuesto realizado por cada año y los programas y acciones alcanzadas*” verificables en el siguiente link:  
[http://transparencia.uacam.mx/?modulo\\_micrositio=paginas&acciones\\_micrositio=ver&id\\_pagina=eUE](http://transparencia.uacam.mx/?modulo_micrositio=paginas&acciones_micrositio=ver&id_pagina=eUE)

Cabe mencionar que la información encontrada de avances físicos – financieros corresponden al año 2014, sin embargo para el ejercicio fiscal 2015 que es el evaluado solo se encontró información en el apartado de Información Obligatoria Fracción VII correspondiente a “*Los Presupuestos de Egresos aprobados y Programas a su cargo*” verificables en la siguiente dirección:  
[http://transparencia.uacam.mx/?modulo\\_micrositio=paginas&acciones\\_micrositio=ver&id\\_pagina=cw](http://transparencia.uacam.mx/?modulo_micrositio=paginas&acciones_micrositio=ver&id_pagina=cw)

En donde se publica información relativa a lo siguiente: Programa Operativo Anual, Presupuesto Aprobado y el destino de los recursos federales por periodo trimestral encontrándose en dichos apartados que dichos recursos son SUBSIDIO ORDINARIO 2015.

**25. Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:**

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.**
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.**
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.**

Nivel	Criterios	
1	Uno de los conjuntos Objetivo-indicadores-Medios de verificación del programa tiene las características establecidas.	X
2	Dos de los conjuntos Objetivo-indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.	
3	Tres de los conjuntos Objetivo-indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.	
4	Todos los conjuntos Objetivo-indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.	

**Justificación:**

En el análisis derivado del conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación* se determina que el 100% de los Medios de Verificación (MV) no son los suficientes ni los necesarios para reproducir el cálculo del indicador, ya que en alguno de ellos solo reportan la dirección de sistemas de información al cual es imposible acceder o confunden los Medios de Verificación con Fuentes de Información al reportar información como: Registros, Informes, Reportes, etc. Los cuales son considerados fuentes de información según la Metodología de Marco Lógico.

Así mismo los Medios de Verificación deberán de corresponder al ente responsable del programa evaluado, es decir, deberán ser específicos y según la revisión de los MV de los indicadores del

programa **087 PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y DE POSGRADO** cuentan con Medios de verificación tales como: [www.unacar.mx](http://www.unacar.mx), [www.uacam.mx](http://www.uacam.mx), [www.icenlinea.edu.mx](http://www.icenlinea.edu.mx), ligas pertenecientes a otras Instituciones de Educación Superior y que no tienen responsabilidad del programa en mención. Aunado a esto y después de la revisión de dichos portales de las otras instituciones de educación superior tampoco se encuentra información que nos permita reproducir dichos cálculos de los indicadores.

Sin embargo, podemos decir que el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación revisados cuentan con la congruencia necesaria en los indicadores al permitir medir directamente el objetivo de cada nivel de la MIR, aunque es necesario especificar y clarificar la ubicación de la información en el medio de verificación.

Los criterios descritos en la tabla siguiente son aquellos considerados más importantes de manera global, los cuales permitan conocer a grandes rasgos los puntos que se deberán considerar para la reestructuración de la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa **087 PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y DE POSGRADO**, así como las recomendaciones emitidas dicha evaluación.

<b>Criterio</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Se definieron los indicadores pertinentes para medir el objetivo (Fin, propósito, Componentes y Actividades).</b>	X		Sin embargo, es recomendable revisar el objetivo a nivel Fin y Propósito para reconsiderar cual está más acotado a la contribución de políticas públicas y cual se apega más a los objetivos universitarios.
<b>Los indicadores de (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) cuentan con una definición de un valor o línea base</b>		X	Solo el 17.86% de los indicadores contaba con una Línea Base Derivado de lo anterior, no se pueden revisar el avance real y por lo tanto su monitoreo no es confiable.
<b>Los indicadores de (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) cuentan con metas pertinentes.</b>	X		Sin embargo, es necesario revisar las metas meticulosamente para conocer los alcances y permitir un correcto monitoreo entre ejercicios.

<b>Los MV relacionados con estos indicadores de (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) son pertinentes, confiables y económicos.</b>		X	Los Medios de Verificación NO son los suficientes ni los necesarios para reproducir el cálculo de los indicadores, por lo que es necesario incluirlos de manera específica para su monitoreo claro.
---	--	---	---

Se considera necesario tomar en cuenta las modificaciones propuestas para la MIR, ver en anexo 7 propuestas de MIR.

**26. Sugiere Modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas en este apartado**

**La lógica vertical del programa presenta áreas de oportunidad, en los siguientes puntos:**

- No es posible identificar la o las actividades que generaran el componente específico, debido a que las claves que nos indican el “Orden de la MIR” no coinciden. Por ejemplo:  
Componente: 0265 Servicios educativos para media superior, superior y posgrado brindados-  
Orden de la MIR: C1771  
Actividad: 0618 Otorgar programas de estudios acreditados-Orden de la MIR: C926.A929.  
NOTA: (La actividad debería tener la clave en orden de la MIR que nos permita identificar su componente, en este caso lo correcto en la clave de esta actividad sería: C1771.A929).  
**Recomendación:** establecer un orden y una secuencia en las claves de referencia de actividades y componentes.
- No todos los componentes son Bienes y/o Servicios, esto debido a que contemplan los “fondos federales” como componentes y es incorrecto. Por lo tanto de 8 componentes totales: 5 componentes corresponden a “Fondos Federales”, el componente de “**0200 Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales**” No cumple con la sintaxis de redacción (*Bien y/o servicio entregado + verbo en participio = Sectores productivos, educativos y sociales vinculados*) y los dos componentes restantes : **0265 Servicios educativos para media superior, superior y posgrado brindados y 0267 Investigación científica integral impulsada**, cumplen con las características necesarias para su validación.  
**\*Recomendación:** Para el ejercicio fiscal a programar es necesario excluir los fondos federales de la MIR y priorizar los componentes en base a la actualización de los análisis causa - efecto de la MML.
- Se considera que alguna de las actividades establecidas se podría prescindir de ella. Se debió haber realizado una priorización de objetivos a nivel “medios” desde el árbol de objetivos para el análisis del cumplimiento, ya que cuando la cantidad de actividades es amplia en ocasiones entorpecen el proceso y lo complican en su monitoreo.

**\*Recomendación:** Es necesario realizar un análisis de la factibilidad de cada objetivo planteado tanto como fines y medios desde el árbol de objetivos, mismos que serán traducidos en los componentes y actividades de la MIR, se podría considerar lo siguiente para dicho análisis:

1. Probabilidad de ser logrados
2. Alcance de los beneficios
3. Riesgos sociales, económicos, políticos.
4. Recursos técnicos y humanos para su cumplimiento
5. Costos y presupuestos disponibles.
6. Es recomendable tener mínimo 2 y máximo 6 componentes, así como cuando menos 2 y hasta 3 actividades por componentes.

- En la redacción del resumen narrativo a nivel Propósito **“Jóvenes se insertan en el mercado laboral o bien generan investigación científica que contribuye al desarrollo económico y social del Estado mediante una oferta educativa de calidad”**, incluye dos objetivos: **“insertan en el mercado laboral”** y **“generan investigación científica”**. Además, la población descrita en el mismo **“Jóvenes”** es considerada ambigua, ya que en el formato de población objetivo se refieren a **“Alumnos y Maestros”**.

**Recomendación:** revisar y actualizar resumen narrativo del proposito en base a la poblacion objetivo y a los objetivos del programa.

- No se pudo identificar al menos uno de los elementos del resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) en los documentos normativos proporcionados como fuentes de información.

**Recomencación:** alinear los programas de la Universidad con PIDE, realizar un manual de operación del programa y/o Reglas de Operación si aplicara.

- Los supuestos en algunos de los niveles no son factores externos, por lo que hay que replantear los riesgos.

**Recomendación:** tomar en cuenta que los supuestos son factores externos y que se deben tomar en cuenta las tendencias o cuestiones factibles que afecten el desempeño de las actividades, componentes, proposito o fin y replantear los supuestos para mejorar la planeación del programa.

**La lógica horizontal del programa presenta áreas de oportunidad en los siguientes puntos:**

- Las fichas técnicas en ocasiones no reflejan en el “**Nombre del Indicador**” no reflejan la expresión cuantitativa, las fuentes de información no son precisas y no reflejan individualmente cada una de sus variables y sus valores.

**Recomendación:** contar con un sistema de fichas técnicas funcional y organizado, enlazado a las fuentes de información que otorguen la información de variables y valores con precisión.

- El 85% de las Líneas Bases se encuentran en “CERO”, por que para los ejercicios posteriores deberán ser calculadas. Derivado de lo anterior, no se pueden revisar el avance real y por lo tanto su monitoreo no es confiable.

**Recomendación:** realizar un planteamiento de líneas base factibles en base a las unidades de medida y formulas de calculo establecidas.

- Las metas plasmadas en las fichas técnicas no cuentan con unidades de medida específicas, por ejemplo: Egresados, Alumnos, Maestros, Mantenimiento, Cursos, etc. Además algunas de ellas aparentemente “**no son factibles**” de lograr, según los reportes de seguimiento al tener metas incumplidas.

**Recomendación:** revisar la factibilidad de las metas y capacidad de sistemas de monitoreo y seguimiento de los indicadores, para determinar unidades de medida congruentes y unidades responsables que lleven a cabo el seguimiento y monitoreo.

- Alrededor del 20% de los Medios de Verificación (MV) incluidos en la MIR no cumplen con características como: ser oficiales o institucionales, con nombre que permita identificar el MV y ser públicos o accesibles a cualquier persona. EL 100% de los MV no permiten reproducir el cálculo del indicador.

**Recomendación:** Revisar la actualización de la información en los medios de verificación establecidos y enlazarlos con la temporalidad de medición y de avance establecida para los indicadores de desempeño de la MIR, así como también revisar si son pertinentes y precisos los MV. Así como también especificar y clarificar la ubicación de la información en el medio referido.

**APARTADO VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS****Registro de operaciones programáticas y presupuestales**

**27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:**

- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Nivel	Criterios	
1	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.	
2	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.	
3	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.	
4	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.	X

**Justificación:**

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre y los desglosa en los siguientes conceptos: gastos de operación, gastos en mantenimiento y equipamiento, gastos en capital (inversión) y gastos unitarios por unidad responsable. La aplicación del recurso en base al clasificador por objeto del gasto y la administración del programa en base a la planeación establecida, se identifica en la organización de los sistemas contables de la Universidad, en los cuales es posible filtrar los conceptos e incluso identificar los componentes (bienes y servicios) en los cuales se está aplicando el recurso. Sin embargo es importante considerar la alimentación de información de los avances financieros en los sistemas contables y de control de la Universidad congruentemente con los reportes de los avances físicos de las actividades y/o componentes que conforman el programa presupuestario.

A continuación se describe la aplicación del recurso por capítulo, recursos estatal o federal y fuente de financiamiento de otros programas federales (fuentes de financiamiento del programa), información obtenida de los programas operativos anuales del programa, cuenta pública, analíticos y reportes contables de la Universidad Autónoma de Campeche del año 2015.

### Monto Programado

CAPITULOS	MONTO PROGRAMADO		FECES	PROEXOE S	PLANTILL A	PENSION ES	OBSERVACIONES
	RECURSO FEDERAL	RECURSO ESTATAL					
SERVICIOS PERSONALES NÚM. DE PLAZAS: TIEMPO COMPLETO: 1,264 MEDIO TIEMPO: 39 ASIGNATURA: 5,236	401,634,818	165,776,321			251,755	8,881,062	
MATERIALES Y SUMINISTROS	23,048,991	10,965,895					
SERVICIOS GENERALES	92,195,966	43,863,582	538,000				
TRANSFERENCIAS		0					
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		0	3,638,531	7,614,567			
OBRAS PÚBLICAS Y CONVENIOS		0					
INVERSION FINANCIERA Y OTRAS EROGACIONES		0					
PARTICIPACIONES FISCALES Y APOYOS A MUNICIPIOS		0					
DEUDA PÚBLICA		0					
	<b>516,939,775</b>	<b>220,605,798</b>	<b>4,236,531</b>	<b>7,614,567</b>	<b>251,755</b>	<b>8,881,062</b>	<b>758,529,488</b>

### Monto Ejercido

CAPITULOS	MONTO EJERCIDO		FECES	PROEXOE S	PLANTILLA	PENSIONES	OBSERVACIONES
	RECURSO FEDERAL	RECURSO ESTATAL					
SERVICIOS PERSONALES NÚM. DE PLAZAS: TIEMPO COMPLETO: 1,264 MEDIO TIEMPO: 39 ASIGNATURA: 5,236	388,076,529.90	104,543,639.15			248,525	8,881,062	
MATERIALES Y SUMINISTROS	23,547,753.05	6,833,409					
SERVICIOS GENERALES	55,932,906.82	38,581,388.40	70,000				
TRANSFERENCIAS	13,318.78	0					
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		3,016,000	464,036.17	4,001,428.48			
OBRAS PÚBLICAS Y CONVENIOS		0					
INVERSION FINANCIERA Y OTRAS EROGACIONES		0					
PARTICIPACIONES FISCALES Y APOYOS A MUNICIPIOS		0					
DEUDA PÚBLICA		0					
	<b>467,570,508.55</b>	<b>152,974,436.51</b>	<b>534,036.17</b>	<b>4,001,428.48</b>	<b>248,525.00</b>	<b>8,881,062.00</b>	<b>634,209,396.71</b>

Se llevó a cabo la programación de un total de 758,529,488.00 pesos según lo que se identifica en los Programas Operativos Anuales, convenios de apoyo financiero de: Fondo para la Atención de Problemas Estructurales Modalidad B: Reconocimiento de Plantilla, Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior, Programa de Expansión en la Oferta Educativa de Educación Media Superior y Educación Superior, Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior y Fondo para la Atención de Problemas Estructurales Modalidad A: Reformas Estructurales y la aportación del subsidio

federal ordinario y la aportación del subsidio estatal ordinario, así como también se puede corroborar en cuenta pública del año 2015.

Asimismo se identifica un monto ejercido con un total de 634,209,996.71 pesos según lo que se identifica en los Programas Operativos Anuales, convenios de apoyo financiero de: Fondo para la Atención de Problemas Estructurales Modalidad B: Reconocimiento de Plantilla, Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior, Programa de Expansión en la Oferta Educativa de Educación Media Superior y Educación Superior, Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior y Fondo para la Atención de Problemas Estructurales Modalidad A: Reformas Estructurales y la aportación del subsidio federal ordinario, la aportación del subsidio estatal ordinario y también se puede corroborar en cuenta pública del año 2015.

Se observa que del monto programado solo se ejerció el 83%, lo que le otorga un margen de operación de recurso financiero al programa presupuestario, sin embargo se recomienda precisar la programación siguiente en base a la planeación para evitar rezagos en el avance de las metas.

**Rendición de cuentas**

**28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.**
- b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.**
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.**

SI

Nivel	Criterios	
1	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.	
2	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.	
3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.	X
4	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen cuatro de las características establecidas.	

Justificación:

En cuanto a la revisión realizada sobre mecanismos de *“Transparencia y Rendición de cuentas”* con las que cuenta la institución como inicio se observa que se cuenta con un portal de transparencia verificable en la siguiente dirección electrónica: <http://transparencia.uacam.mx/>.

Dentro de la cual cuenta con distintos apartados para la organización y localización de la información, misma que se encuentra accesible para todo público.



Es importante mencionar que el Programa **087 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado** no cuenta con Reglas de Operación (ROP's) y que la normatividad entregada aplicable es la Ley Orgánica, se puede determinar que se encuentra de manera publica y accesible, verificable en el apartado de Información Obligatoria Fracción X correspondiente "*Disposiciones Legales*" o en el siguiente link: <http://etzna.uacam.mx/transparencia/X/4%20Ley%20Organica%20b.pdf>.

En cuanto a si los resultados principales del programa son difundidos y según la revisión realizada externa se encuentra información publicada del Avance Físico – Financiero del Programa presupuestario **087 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado** en el portal de transparencia de la Universidad en el apartado de Información Obligatoria Fracción XXI correspondiente a el "*Presupuesto realizado por cada año y los programas y acciones alcanzadas*" verificables en el siguiente link:

[http://transparencia.uacam.mx/?modulo\\_micrositio=paginas&acciones\\_micrositio=ver&id\\_pagina=eUE](http://transparencia.uacam.mx/?modulo_micrositio=paginas&acciones_micrositio=ver&id_pagina=eUE)

=

Cabe mencionar que la información encontrada de avances físicos – financieros corresponden al año 2014, sin embargo para el ejercicio fiscal 2015 que es el evaluado NO fueron encontrados los avances físicos – financieros solo se encontró información en el apartado de Información Obligatoria Fracción VII correspondiente a “*Los Presupuestos de Egresos aprobados y Programas a su cargo*” verificables en la siguiente dirección:

[http://transparencia.uacam.mx/?modulo\\_micrositio=paginas&acciones\\_micrositio=ver&id\\_pagina=cw=.](http://transparencia.uacam.mx/?modulo_micrositio=paginas&acciones_micrositio=ver&id_pagina=cw=)

En donde se publica información relativa a lo siguiente: Programa Operativo Anual, Presupuesto Aprobado y el destino de los recursos federales por periodo trimestral encontrándose en dichos apartados que dichos recursos son SUBSIDIO ORDINARIO 2015.

Relativo a sí la institución cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica de manera accesible, podemos verificar en la página principal de la Universidad: <http://www.uacam.mx/> que existe un apartado sobre Directorio en donde se observa información relativa a las áreas, funciones o departamentos y responsables respectivos con teléfonos y correos electrónicos, tal y como se observa en la siguiente imagen:

The screenshot shows the website for Universidad Autónoma de Campeche (UACAM). The main content area is titled "Directorio" and contains a table with the following data:

Área	Función/ departamento	Responsable
Administración	Rectoría	Torre de Rectoría (981) 811 9800 Responsable Rector Lic. Gerardo Montero Pérez Ext. 1020200 gmontero@uacam.mx
Administración	Secretaría de la Rectoría	Torre de Rectoría 981) 811 9800 Ext. 1020201 Responsable Secretaría de la Rectoría Lic. Nylda Esperanza de los Angeles Perez Hernandez Ext. 1020200

Sin embargo, no se cuenta con la información necesaria para determinar si la institución no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

**29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) Están sistematizados.**
- c) Están difundidos públicamente.**
- d) Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta: No Aplica

Nivel	Criterios	
1	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.	
2	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.	
3	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.	
4	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.	

Justificación:

Debido a que el Programa **087 PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y DE POSGRADO** es considerado como un programa de Gasto Operativo y no de Inversión dicha pregunta no es aplicable, asimismo según el manual de programación y presupuesto 2015, en el anexo 2 podemos describir según reportes entregados que el programa fue dado de alta en la categoría de servicios públicos, por lo cual podemos constatar que no es un programa de inversión.

**APARTADO VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES**

**30. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

Derivado de la revisión realizada a las fuentes de información de la Matriz de Indicadores de Resultados, Programas Operativos Anuales, así como revisiones externas se determina que en el Programa evaluado **087 PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y DE POSGRADO** existe complementariedad con los programas federales; Fondo para la atención de problemas estructurales de las UPES modalidad B: Reconocimiento de plantilla, Fondo para elevar la calidad de la educación superior, Programa de Expansión en la Oferta Educativa de Educación, 0270 Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior y 0272 Fondo para la atención de problemas estructurales de las UPES, modalidad A: Reformas estructurales Media Superior y Educación Superior, tal y como se muestran en la tabla a siguiente, mismos que son incluidos dentro de la MIR como Componentes – Actividades: Ver en Anexo 9 complementariedad y/o coincidencias entre programas federales.

NOMBRE DEL PROGRAMA FEDERAL	OBJETIVO	POBLACIÓN OBJETIVO	TIPO DE APOYO	MONTO ASIGNADO A LA UAC	ROP
Fondo para la atención de problemas estructurales de las UPES. Modalidad B: Reconocimiento de plantilla	Apoyar a las UPE: 1. Que requieren abatir los pasivos contingentes derivadas del pago de pensiones y jubilaciones. 2. Para el reconocimiento en plantillas de personal administrativo. 3. Que están por debajo de la media nacional en subsidio por alumno a fin de abatir las brechas en el financiamiento público de la educación superior.	1. Todas las UPES 2. Y en las UPES la población objetivo deberá ser el Personal Administrativo de plantilla.	Recurso asignado a las UPE que por razones de crecimiento, reestructuración o necesidades apremiantes se vean en la necesidad de contratar a personal administrativo y que su contratación ha sido financiada con ingresos distintos al subsidio federal, esto con el fin de regularización de plazas.	\$ 176,453.00	<a href="http://ses.sep.gob.mx/pasado/images/pdf/modalidad_b.pdf">http://ses.sep.gob.mx/pasado/images/pdf/modalidad_b.pdf</a>
Fondo para elevar la calidad de la educación superior	Otorgar apoyo complementario a las Universidades Públicas Estatales (UPE) para establecer o consolidar acciones que contribuyan directamente a elevar la calidad de sus servicios y programas educativos.	1. Todas las UPES 2. Y en las UPES la población objetivo deberá ser los estudiantes.	Recurso asignado a las UPE que deberán ser utilizados para llevar a cabo acciones, en el marco de su planeación estratégica, que contribuyan al fortalecimiento de la calidad	\$ 4,236,531.00	<a href="http://ses.sep.gob.mx/pasado/images/fondos%20y%20paries%202015%2015%20lineamientos_U067%202015_06feb2015.pdf">http://ses.sep.gob.mx/pasado/images/fondos%20y%20paries%202015%2015%20lineamientos_U067%202015_06feb2015.pdf</a>
Programa de Expansión en la Oferta Educativa de Educación Media Superior y Educación Superior	Asignación de recursos por concurso para satisfacer las necesidades derivadas de la ampliación y diversificación de la oferta educativa de los subsistemas de educación superior ya identificados.	1. Todas las UPES 2. Y en las UPES la población objetivo deberá ser los estudiantes.	El recurso asignado podrá ser canalizado para proyectos nuevos o proyectos de continuidad y podrán presentar estas modalidades: A) Creación de nuevos campus, planteles, unidades académicas o unidades foráneas. B) Creación de nuevos programas educativos. C) Incremento de la matrícula en programas escolarizados de Profesional Asociado, Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado. D) Incremento de la matrícula en programas escolarizados de Profesional Asociado, Técnico Superior Universitario y Licenciatura reconocidos por su buena calidad.	\$ 7,614,567.00	<a href="http://ses.sep.gob.mx/pasado/images/fondos%20y%20paries%202015%2015%20lineamientos_U079%20con_modificaciones%20de_DGESPE.pdf">http://ses.sep.gob.mx/pasado/images/fondos%20y%20paries%202015%2015%20lineamientos_U079%20con_modificaciones%20de_DGESPE.pdf</a>
0270 Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior.	Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la ampliación de la infraestructura física educativa, equipamiento, ampliación de la escala de operación de los servicios educativos y diversificación de la oferta educativa.	1. Todas las UPES 2. Y en las UPES la población objetivo deberá ser los estudiantes.	El recurso asignado tiene por objeto satisfacer las necesidades derivadas de la ampliación y diversificación de la oferta educativa y podrán presentar estas modalidades: A) Creación de nuevos campus, planteles, unidades académicas o unidades foráneas. B) Creación de nuevos programas educativos. C) Incremento de la matrícula en programas escolarizados de Profesional Asociado, Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado. D) Incremento de la matrícula en programas escolarizados de Profesional Asociado, Técnico Superior Universitario y Licenciatura reconocidos por su buena calidad.	\$ 13,559,147.00	<a href="http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/16236/Asignaciones_FADOEE_S_2013.pdf">http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/16236/Asignaciones_FADOEE_S_2013.pdf</a> <a href="http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/16237/lineamientos_presentacion_proyectos_FADOEE_S_2013.pdf">http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/16237/lineamientos_presentacion_proyectos_FADOEE_S_2013.pdf</a>
0272 Fondo para la atención de problemas estructurales de las UPES. Modalidad A: Reformas estructurales	Apoyar a las UPE: 1. Que requieren abatir los pasivos contingentes derivadas del pago de pensiones y jubilaciones. 2. Para el reconocimiento en plantillas de personal administrativo. 3. Que están por debajo de la media nacional en subsidio por alumno a fin de abatir las brechas en el financiamiento público de la educación superior.	1. Todas las UPES 2. Y en las UPES la población objetivo deberá ser el Personal Administrativo de plantilla.	La SEP asignará recursos no regularizables para apoyar los proyectos formulados por las UPE dirigidos a incidir de manera definitiva en la solución de problemas estructurales, de manera específica y prioritaria en la adecuación propia de los sistemas de jubilaciones y pensiones.	\$ 8,881,062.00	<a href="http://ses.sep.gob.mx/pasado/images/fondos%20y%20paries%202015%2015%20lineamientos_U081_2015_06feb2015.pdf">http://ses.sep.gob.mx/pasado/images/fondos%20y%20paries%202015%2015%20lineamientos_U081_2015_06feb2015.pdf</a>

## VALORACIÓN FINAL DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

### 1. Justificación de la creación y del diseño del programa:

En relación a la definición del problema que atiende el diseño del Programa **“Los Índices de Empleo y Economía del Estado de Campeche se han reducido significativamente, afectando la inserción al ámbito laboral de los egresados de la Universidad”** en donde se puede identificar la necesidad que se busca resolver y a su vez se identifica su población “Egresados”, permitiendo realizar un análisis de las causas y efectos del mismo lo que da una pauta para la creación de un Programa que atienda dicha necesidad. Sin embargo, es importante delimitar el problema a resolver de una manera más objetiva y clara, revisando cada una de las causas y efectos con las que se cuentan con el fin de que participen todos los involucrados en dicha delimitación y de ser necesario acotar de una manera más específica. Asimismo realizar oportunamente un seguimiento periódico con todos los involucrados y si es necesario una actualización del diagnóstico del programa que permita precisar la problemática de manera pertinente y funcional.

El Programa cuenta con un diagnóstico inicial, Sin embargo es importante realizar un análisis para clarificar la causalidad en todos los niveles, así como la delimitación del problema “Los Índices de Empleo y Economía del Estado de Campeche se han reducido significativamente, afectando la inserción al ámbito laboral de los egresados de la Universidad”. Asimismo, las características de la población se encuentran descritas en el problema central como “Egresados”, sin embargo, la cuantificación no se encuentra claramente definida tal y como se observa en el formato de Población Objetivo. En cuanto a su ubicación territorial se encuentra descrita como “Estado de Campeche” y finalmente no contempla ningún plazo para revisión y actualización.

En cuanto a la justificación teórica y sustento del programa se puede determinar cómo mediante los objetivos trazados a través del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se contribuye directamente en el objetivo de la Meta III “México con Educación de Calidad”, en cuanto al ámbito Estatal se apega al marco del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche, Eje 1 “Educación para el Progreso” y directamente al Plan Sectorial de Educación en temas correspondientes a Educación con nivel Media Superior, Superior, Vinculación y Equidad. Finalmente se encuentran planteadas políticas, estrategias y objetivos dentro del Programa Institucional de Mejoramiento de la Calidad en Educación Superior 2010-2015 y PIDE 2013-2015 (ahora también se alinea correctamente con PIDE 2016 – 2021).

## **2. Contribución a las metas y estrategias nacionales:**

El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivos del programa sectorial y el plan estatal, por lo que es posible determinar la vinculación de los mismos en conceptos comunes entre el propósito. El cumplimiento cabal del propósito aporta directamente al cumplimiento de las metas, objetivos, estrategias o líneas descritas de los planes y programas sectorial, estatal, nacional e institucional, tal y como se muestra en la alineación estratégica mencionada en la pregunta apartado III Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos nacionales, en la respuesta de la pregunta 4 del presente documento.

## **3. Población objetivo, potencial y mecanismos de atención:**

Las poblaciones, potencial y objetivo se encuentran definidas y cuantificadas en el formato de Población Objetivo derivado del Diagnóstico del programa, tal y como se muestran en el formato de cuantificación de la población objetivo, cuantificando la población potencial del programa en 64,676 con unidad de medida alumnos y maestros y la población objetivo del programa en 9,182 con unidad de medida de alumnos y maestros, aunque no se logra identificar la población atendida del programa, ni la forma o metodología de cuantificación de las poblaciones, el programa carece de procedimientos documentados para la selección de beneficiarios en donde establezcan lo siguiente: ¿Quiénes pueden acceder al programa? ¿Cómo pueden acceder? ¿Qué requisitos deberán cumplir? ¿En que periodo de tiempo serán beneficiarios? .

## **4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención**

La Universidad cuenta con el Sistema de Administración Escolar (SAE) el cual permite verificar lo siguiente: el estatus académico de los alumnos, base de datos vigente por fase, datos generales por alumnos, unidades de aprendizaje cursadas, aprobadas, reprobadas y re-cursadas por semestre, pagos realizados según el número de unidades de aprendizajes cursadas. Así como el número de créditos por semestre cursado, promedio por alumnos, registro y control de calificaciones, esto correspondiente a los alumnos.

En cuanto a la información de los maestros, se cuenta con el Sistema de Nómina de Recursos Humanos el cual cuenta con las siguientes características: ID del empleado, grupo, rama, puesto, UR, nombre, sexo, RFC, fecha de nacimiento, categoría, sueldo, horas, fecha de ingreso, antigüedad y edad.

Sin embargo, no se cuenta con un padrón específico de beneficiarios en donde se observe el tipo de apoyo otorgado o la población que fue atendida en el programa, además es inexistente la metodología para la depuración y actualización de beneficiarios.

## **5. Matriz de Indicadores para Resultados:**

En cuanto a las Fichas Técnicas de Indicadores solo se contaba con el 50% de ellas, mismas que contaban con solo el 80% de las características solicitadas, ya que en algunas fichas fue imposible verificar la característica de “Monitoreables” y en algunas otras no cumplían con la característica de “adecuados”. Ver anexo 5 Indicadores

En cuanto a la lógica vertical de la MIR se identifica que se integran cuatro programas federales y/o fondos federales como componentes, lo que rompe la secuencia de causa-efecto del instrumento y complica su evaluación y operación debido a las incongruencias de diseño, ya que el componente como lo señala la MML se identifica como los bienes y servicios que oferta el programa y permiten abonar para la consecución del propósito, de igual manera las actividades se muestran desvinculadas de los componentes y se presentan desorganizadas lo que complica la identificación del componente al cual pertenecen, asimismo las actividades son insuficientes.

En cuanto a la lógica horizontal se identifican inconsistencias en la definición de los indicadores (nombre, fórmula de cálculo, líneas base y metas), asimismo se identifica que los medios de verificación no son específicos y no permiten identificar los avances físicos de las actividades y/o componentes, en cuanto a los supuestos se observa que no se diseñaron en base a riesgos externos de la Universidad.

## **6. Presupuesto y rendición de cuentas:**

El Programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre y los desglosa en los siguientes conceptos: gastos de operación, gastos en mantenimiento y equipamiento, gastos en capital (inversión) y gastos unitarios por unidad responsable. Sin embargo es importante considerar la congruencia que debe de existir en la información desde la planeación a través de la MIR, programación a través de los programas operativos anuales, definición de presupuesto, ejercicio del recurso, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas a través de los medios oficiales establecidos, ya que durante la evaluación se identificaron inconsistencias en cuanto a las fuentes de información entregadas, por lo que se observa

una desvinculación de los procesos estratégicos para la administración y operación del programa y falta de claridad en los límites de responsabilidad del personal estratégico responsable del programa.

Se observa que se programó un monto de 758,529,488.00 pesos del cual solo se ejerció el 83% 634,209,996.71 pesos, lo que le otorga un margen de operación del recurso financiero al programa presupuestario, sin embargo se recomienda precisar la programación siguiente en base a la planeación para evitar rezagos en el avance de las metas

Los resultados alcanzados en las metas y objetivos establecidos en el Programa para el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, respecto a las que se especifican en el Presupuesto Autorizado Modificado de la Universidad son satisfactorios y reflejan un impacto significativo para alcanzar dichas metas y objetivos establecidos en el Programa 087 en el periodo establecido.

#### **7. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales**

Derivado de la revisión realizada a las fuentes de información de la Matriz de Indicadores de Resultados, Programas Operativos Anuales, así como revisiones externas se determina que en el programa evaluado, existe complementariedad con los programas federales; Fondo para la atención de problemas estructurales de las UPES modalidad B: Reconocimiento de plantilla, Fondo para elevar la calidad de la educación superior, Programa de Expansión en la Oferta Educativa de Educación, 0270 Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior y 0272 Fondo para la atención de problemas estructurales de las UPES, modalidad A: Reformas estructurales Media Superior y Educación Superior, tal y como se muestran en el anexo 9 del presente documento.

**ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS**

ANÁLISIS FODA	
Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas	
1. Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El Programa define con pertinencia su nombre, su clave y el área responsable de la operación del Programa, asimismo cuenta con fuentes de financiamiento tripartitas, las cuales en la información que se proporcionó se muestran claras y organizadas.</li> <li>-Así como también se cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados con un diseño inicial con alineación estratégica congruente, que expresa un Fin y un Propósito congruente con la misión de la UAC.</li> <li>-La totalidad de las alineaciones del Programa se encuentran congruentes con las prioridades de PND, PED, PSE y PDU vigentes.</li> <li>-Se cuenta con un diagnóstico inicial de su programa que permite la justificación de componentes y actividades en base a un análisis de necesidades.</li> <li>-Los sistemas contables y financieros de la Universidad se manejan en base a los momentos contables lo que permite identificar la aplicación de los recursos a nivel componente y actividad por unidad responsable.</li> </ul>
2. Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Para la definición y generación de componentes en los análisis causa-efecto (árbol de problema y árbol de objetivo) no se identifica las causas y los efectos por niveles, lo que permitiría la priorización de la problemática que se atiende y la generación de componentes más precisos.</li> <li>-En cuanto a los componentes se integran programas federales y/o fondos federales como bienes y servicios que oferta el programa.</li> <li>-No se cuenta con un manual de procedimientos inherente a los procesos principales para la administración y operación del Programa, en el cual se definan claramente las funciones de las áreas responsables y las estrategias de mejora continua del Programa.</li> <li>-No se identifican las ROP inherentes al Programa y/o normatividad específica del Programa.</li> <li>-No se cuenta con un padrón de beneficiarios específico para el Programa con las características y categorías que requiere en base a los Programas que se encuentran en la clasificación de servicios públicos.</li> <li>-No se observan mecanismos para conocer la percepción de los beneficiarios específica del programa, en base a los componentes (bienes y/o servicios) que se brindaron en el año de operación del Programa.</li> </ul>
3. Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Definir los alcances del programa, funciones y sub funciones para mejorar su organización y operación.</li> <li>-Nombrar responsables de indicadores y avances de metas de las áreas sustantivas y coordinarlos para la aplicación de la gestión por resultados.</li> <li>-Realizar proyecto de trabajo con resultados de evaluación del programa</li> <li>-Realizar integración de procesos de planeación, programación y definición de presupuesto.</li> </ul>
4. Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El presupuesto aprobado recibe varias modificaciones en el año.</li> <li>-El sector público está en un proceso de cambio con la iniciativa de Gestión por Resultados y aun no existe una cultura de planeación, programación y presupuestación basada en resultados.</li> <li>- se presentan cambios normativos frecuentes en el Gobierno.</li> </ul>

**ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA****ASM**

1. Continuar con el proceso de evaluación del programa en el próximo Programa Anual de Evaluación del Estado de Campeche con una segunda evaluación de tipo específica del desempeño que permita retroalimentar al programa para consolidar su operación y su consistencia.
2. Considerar la pertinencia de establecer una congruencia entre el nombre del indicador, la unidad de medida y la fórmula de cálculo.
3. Llevar a cabo una priorización de los componentes (programas federales y/o fondos) y determinar la funcionalidad de los mismos para mejorar la consistencia del diseño (lógica vertical), definir como fuentes de financiamiento y no como componentes para que no generen problemas de complementariedad.
4. Considerar la pertinencia de contar con un sistema de retroalimentación homologado para reportes físicos de avances de las actividades y/o componentes que permita alimentar la información en conjunto de las áreas responsables.
5. Considerar la necesidad de elaborar las Reglas de Operación para el Programa presupuestario que opera el subsidio Federal, Estatal e ingresos propios para una mayor eficiencia y eficacia en la operación y administración de los programas.
6. Considerar la construcción de un manual de operación de los programas que contenga, estructura organizacional de la administración del programa, responsabilidades.
7. Elaborar un mecanismo que permita al Ente Público conocer la percepción de los beneficiarios del Programa con base en los bienes y/o servicios que brinda.
8. Considerar la realización del diseño de procesos para que el ejercicio del presupuesto se lleve a cabo en base a la planeación de las actividades y componentes de cada programa.

## CONCLUSIONES

De los resultados obtenidos durante el desarrollo de nuestra evaluación, se desprenden los siguientes comentarios:

Las Metas y Objetivos del Programa 087 de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado de la Universidad Autónoma de Campeche se encuentran planteadas formalmente y se presentan en la “Matriz de Indicadores de Desempeño”, Anexo 5 Indicadores de este informe. Las Metas y Objetivos se consideran congruentes con el propósito establecido por la Universidad con base a lo que se establece en la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Campeche y está difundida a todos los niveles del personal de la misma y, con base en las pruebas que realizamos, consideramos que están claramente difundidos y comprendidos.

Los objetivos del Programa se encuentran alineados con las estrategias, líneas de acción, objetivos y metas establecidas por la Universidad, por el periodo establecido por la Administración de la Universidad de acuerdo a su Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2013 – 2015, a su vez se encuentran alineados con el Plan Sectorial de Educación de Campeche 2010 – 2015 al que se encontraba sujeta la Universidad, así como también al Plan Estatal de Desarrollo de Campeche 2015 - 2021 (PED), a su vez se alinea correctamente con Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018. Las estrategias, líneas de acción, objetivos y metas establecidas por el Programa de Educación Media Superior, Superior y Posgrado de la Universidad son congruentes de manera general con los niveles del Programa Sectorial de Educación del Estado de Campeche vigente, sin embargo es necesario realizar un análisis de alineación estratégica a todos los niveles de; resultado, producto, proceso e insumo, que sea congruente con la misión de la Universidad y objetivo del programa.

Las metas proyectadas en la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa se consideran factibles en las circunstancias actuales y son medibles en términos cualitativos y cuantitativos la cuales se encuentran listadas y explicadas en el anexo de Matriz de Indicadores.

Los factores estratégicos de desempeño identificados en el Programa 087, que se mencionan a continuación; Justificación y creación del programa, identificación de sus poblaciones y mecanismos de atención, funcionamiento y operación de padrón de beneficiarios y entrega de apoyos, consistencia entre

diseño y normatividad aplicable, consistencia y pertinencia del diseño de indicadores de desempeño, identificación de registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas e identificación de complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, son congruentes con sus metas, ya que corresponden a aquellos elementos o líneas de acción que se consideraron fundamentales, sustantivos, básicos, indispensables o decisivos para cumplir con los objetivos, en el periodo establecido por la Administración.

Derivado de la evaluación que efectuamos al control implementado por la Administración al Programa 087, en relación a indicadores de desempeño, se observó que la Dirección General de Planeación y Calidad de la Universidad, genera información, reportes e informes que consideramos confiables, los cuales permiten conocer el avance de los proyectos, objetivos, metas e indicadores de desempeño, tanto a nivel físico como financiero y permiten realizar los ajustes o adecuaciones que se justifiquen y requieran, tanto en las estrategias o líneas de acciones implementadas, o bien, en los objetivos y metas originalmente contempladas. Sin embargo en cuanto al avance físico de las actividades y componentes podemos destacar que solamente se contó con información (fichas técnicas o reportes de avance) del 50% de los indicadores, al igual que se identificaron varias inconsistencias en el diseño de indicadores, líneas base y definición de metas, lo que complico la evaluación del impacto y avance de indicadores de desempeño.

En materia de diseño de la MIR se identifica que es necesario fortalecer la lógica vertical debido a que se encontraron inconsistencias en cuanto al resumen narrativo como lo señala la metodología del marco lógico, las actividades se muestran desvinculadas de los componentes y se presentan desorganizadas lo que complica la identificación del componente al cual pertenecen, asimismo las actividades son insuficientes, ya que para cada componente se recomienda un mínimo de 3 actividades para mejorar la consistencia del diseño, la inclusión de programas federales como componentes de la MIR rompe con la secuencia causa- efecto de la metodología y no permite que el resumen narrativo de los componentes aporten para la consecución del propósito y por ende a la consecución del fin.

En cuanto a la lógica horizontal se identifican inconsistencias en la definición del nombre de los indicadores, ya que este debe expresarse auto explicativo y contextualizado, a su vez las fórmulas de cálculo se encuentran incongruentes de lo que miden con las metas y nombre de indicadores. Asimismo se identifica que los medios de verificación no son específicos ni claros y en cuanto a los supuestos se considera que necesitan ser rediseñados en base a riesgos externos de la Universidad.

Las metas y objetivos establecidos en el presupuesto modificado autorizado por el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Campeche y la Secretaría de Finanzas del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2015, son congruentes con su Cuenta Pública.

Los resultados alcanzados en las metas y objetivos establecidos en el Programa 087 para el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, respecto a las que se especifican en el Presupuesto Autorizado Modificado de la Universidad son satisfactorios y reflejan un impacto significativo para alcanzar dichas metas y objetivos establecidos en el Programa 087 en el periodo establecido, sin embargo es necesario clarificar y precisar las líneas base de las metas programadas.

## **BIBLIOGRAFIA**

- Plan Nacional de Desarrollo
- Programa sectorial de Educación
- Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche
- Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Campeche
- Diagnóstico del Programa Educación Media Superior, Superior y Posgrado de la Universidad Autónoma de Campeche
- Términos de referencia de evaluación de tipo diseño emitidos por CONEVAL
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Acuerdos CONAC vigentes
- Ley General de desarrollo social
- La gestión por resultados y presupuesto, Makon Marlos, ILPES
- Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la metodología del marco lógico
- Manual de construcción de la MIR, Diplomado Presupuesto basado en Resultados, SHCP Y UNAM.
- Manual de Marco lógico, cuadernos CEPAL.

**ANEXOS**

**ANEXO 1 Descripción del programa**

Datos Generales							
<b>Entidad, Municipio, Dependencia u órgano desconcentrado</b>	Universidad Autónoma de Campeche	<b>Área de enfoque de Evaluación</b>	Dirección General de Planeación y Calidad	<b>Tipo de Evaluación</b>	Diseño (Indicadores)	<b>Fecha</b>	Agosto 2016

DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN								
1. Objetivo de la Evaluación :	Valorar el avance del cumplimiento de objetivos y metas Programadas, mediante el análisis de indicadores de desempeño del Programa, que permita retroalimentar la operación y la gestión del mismo, de manera que se cuente con información que contribuya a mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente y eficaz de los recursos.							
2. Alcance:	La evaluación se llevará a cabo del programa presupuestario Educación Media Superior, Superior y Posgrado, a través de dos tipos de análisis de gabinete y campo, a su vez se utilizarán metodologías como requerimiento de información, revisión de procesos y procedimientos, entrevistas con funcionarios estratégicos y revisión de avances financieros con metodología CONAC.							
3. Programa Presupuestario Evaluado:	Programa Educación Media Superior, Superior y Posgrado				Fecha de Apertura:	11/05/2016	Fecha de Cierre:	30/08/2016
4. Personal Responsable:	Mario Pérez Cervera Director de Planeación y Calidad							
5. Coordinador de Evaluación:	Nombre completo:				Contacto:			
	Jorge Julio Ortiz Blanco				jortizblanco@deloittemx.com			
6. Equipo de Evaluadores:	Nombres completos:				Cargo			
	Coordinador	Jorge Julio Ortiz Blanco			Socio			
	Evaluador	Enrique Clemente Sánchez			Socio de Calidad			
	Evaluador	Iván Elí Sánchez Jasso			Gerente			
Evaluador	Paulina Delgado Caraveo			Encargado				
7. Criterios de Evaluación:	Requisitos legales: cumplir con disposiciones establecidas en el Programa Anual de Evaluación emitido por la Secretaría de Finanzas de Estado de Campeche, así como las disposiciones de los Términos de Referencia de CONEVAL para el tipo de evaluación de diseño (indicadores).							
8. Componentes	<ol style="list-style-type: none"> <li>Servicios educativos para Educación Media Superior, Superior y Posgrado brindados</li> <li>Investigación científica integral impulsada</li> <li>Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales</li> <li>Ampliar y Fortalecer la Cobertura Educativa</li> <li>Fortalecimiento de los Programas Educativos de Calidad</li> <li>Resarcimiento de la suficiencia en plazas administrativas</li> <li>Resarcimiento del fondo para pensiones</li> </ol>							

**ANEXO 2 Metodología para la cuantificación de las poblaciones**

		2015			
	Definición	Unidad de medida	Cuantificación		
			Hombres	Mujeres	Total
Población Potencial	Total de <b>Alumnos</b> del Estado de Campeche que se encuentran en nivel Medio Superior, Superior y Posgrado y <b>Maestros</b> de los mismos niveles.	ALUMNOS Y MAESTROS	33,297	31,379	64,647
Población Objetivo	Total de <b>Alumnos</b> de nivel Medio Superior, Superior y Posgrado y <b>Maestros</b> de la Universidad Autónoma de Campeche	ALUMNOS Y MAESTROS	4,366	4,816	9,182

El Programa no cuenta con una metodología de cuantificación establecida, se utilizan el Sistema de Administración Escolar para calcular a los alumnos de nuevo ingreso, en cada uno de los niveles educativos en los que se aplica el programa.

### **ANEXO 3 Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios**

La universidad no cuenta con un padrón de beneficiarios por programa, sin embargo cuenta con un sistema general que se mencionan a continuación su caracterización:

#### **Procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios, señalar variables que mide y la temporalidad con las que realiza las mediciones.**

No se cuenta con base de datos de beneficiarios, solo un sistema general, del cual se mencionan las principales características a continuación:

- 1- Examen de admisión a la Institución (alumnos)
- 2- Proceso de contratación de personal (maestros)
- 3- Registro de datos personales y académicos durante proceso de ingreso para dar de alta en sistemas informáticos
- 4- Actualización de datos cada semestre (personales y académicos)
- 5- Variables que mide: institución, facultad o escuela, semestre, calificaciones, pagos realizados, créditos, información personal general (alumnos). Tipo de plaza, antigüedad, horas, investigación, cursos y/o acreditaciones, información personal general (maestros).

No se recolecta información de no beneficiarios para comparación

No se cuenta con padrón de beneficiarios para cada programa

La información necesita ser enlazada y confirmada por la administración del programa

Fuente: construcción propia en base a revisión de sistemas

ANEXO 4 Matriz de Indicadores de Resultados

NIVEL	DESCRIPCIÓN DE LA MIR	a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.	b) Están ordenadas de manera cronológica	c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.	d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.	Cantidad de características por elemento evaluable
FIN	Contribuir a mejorar los resultados de la educación media superior, superior y la vinculación educativa para generar empleos a los campechanos y mayor crecimiento económico en la Entidad.	SI	SI	SI	SI	
Propósito	Jóvenes se insertan en el mercado laboral o bien generan investigación científica que contribuye al desarrollo económico y social del Estado mediante una oferta educativa de calidad	SI	SI	SI	SI	
C01	0265 Servicios educativos para media superior, superior y posgrado brindados	SI	NO	SI	NO	SUPUESTO RIESGO INTERNO
C02	0267 Investigación científica integral impulsada	SI	NO	SI	NO	SUPUESTO RIESGO INTERNO
C03	0200 Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales	SI	NO	SI	SI	
C04*	0268 Fondo para la atención de problemas estructurales de las UPES. Modalidad B: Reconocimiento de plantilla	NO	NO	NO	NO	
C05*	0271 Fondo para elevar la calidad de la educación superior	NO	NO	NO	NO	
C06*	0139 Programa de Expansión en la Oferta Educativa de Educación Media Superior y Educación Superior	NO	NO	NO	NO	
C07*	0270 Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior	NO	NO	NO	NO	
C08*	0272 Fondo para la atención de problemas estructurales de las UPESs. Modalidad A: Reformas estructurales	NO	NO	NO	NO	
A01	0618 Otorgar programas de estudios acreditados	SI	NO	SI	SI	
A02	0416 Profesionalización de la planta docente y personal administrativo	SI	NO	SI	NO	SUPUESTO AMBIGÜO
A03	0416 Profesionalización de la planta docente y personal administrativo	NO	NO	SI	NO	SUPUESTO AMBIGÜO
A04	0419 Acompañamiento del alumno en su formación académica (deporte, cultura, asesorías, etc.) *Asesorías*	NO	NO	SI	NO	SUPUESTOS INTERNOS
A05	420 Acompañamiento del alumno en su formación académica (deporte, cultura, asesorías, etc.) *Actividades Deportivas*	NO	NO	SI	SI	
A06	421 Acompañamiento del alumno en su formación académica (deporte, cultura, asesorías, etc.) *Actividades Culturales*	NO	NO	SI	SI	
A07	0642 Mantenimiento y equipamiento de espacios educativos del nivel medio superior y superior. *Mantenimiento realizado*	SI	NO	SI	SI	
A08	643 Mantenimiento y equipamiento de espacios educativos del nivel medio superior y superior. *Mantenimiento a equipamiento*	NO	NO	NO	SI	RESUMEN NARRATIVO AMBIGÜO
A09	0619 Servicio de consulta de acervo bibliográfico	SI	NO	NO	SI	*EXISTE UN SUPUESTO INTERNO
A10	0296 Formación integral de investigadores	SI	NO	SI	SI	
A11	0623 Realización y difusión de proyectos de investigación	SI	NO	SI	NO	EL SUPUESTO NO ES CONGRUENTE CON EL INDICADOR
A12	0428 Establecimiento de Convenios con el sector productivo	SI	NO	SI	SI	
A13	0624 Resarcimiento de la suficiencia en plazas administrativas	SI	NO	NO	NO	
A14	0626 Fortalecimiento de los programas educativos de calidad	SI	NO	NO	NO	
A15	0627 Ampliar y fortalecer la cobertura educativa	SI	NO	NO	NO	
A16	0628 Resarcimiento del fondo para pensiones	NO	NO	NO	NO	
						Características Promedio
	SI	58%		58%	42%	39%
	NO	42%	42%	42%	58%	46%

		a) Son bienes y servicios que produce el programa	b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.	c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.	d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los componentes	OBSERVACIONES
C01	0265 Servicios educativos para media superior, superior y posgrado brindados	SI	SI	SI	NO	
C02	0267 Investigación científica integral impulsada	SI	SI	SI	NO	
C03	0200 Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales	SI	NO	SI	NO	No cumple con la sintaxis de redacción de un bien o servicio entregado: Bien y/o servicio entregado + verbo en participio según MML.
C04*	0268 Fondo para la atención de problemas estructurales de las UPES. Modalidad B: Reconocimiento de plantilla	NO	NO	NO	NO	
C05*	0271 Fondo para elevar la calidad de la educación superior	NO	NO	SI	NO	
C06*	0139 Programa de Expansión en la Oferta Educativa de Educación Media Superior y Educación Superior	NO	NO	SI	NO	
C07*	0270 Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior	NO	NO	SI	NO	
C08*	0272 Fondo para la atención de problemas estructurales de las UPESs . Modalidad A: Reformas estructurales	NO	NO	NO	NO	
	SI	25%	25%	75%	0%	31%
	NO	75%	75%	25%	100%	69%

NIVEL	DESCRIPCIÓN DE LA MIR	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar los resultados de la educación media superior, superior y la vinculación educativa para generar empleos a los campechanos y mayor crecimiento económico en la Entidad	Mayor número de alumnos de educación media superior, superior y posgrado que egresan de los organismos autónomos
Propósito	Jóvenes se insertan en el mercado laboral o bien generan investigación científica que contribuye al desarrollo económico y social del Estado mediante una oferta educativa de calidad	Aumento de alumnos que participan en el mercado laboral y Oferta laboral suficiente para los egresos
C01	0265 Servicios educativos para media superior, superior y posgrado brindados	Alumnos que son atendidos en Educación media superior, superior y posgrado
C02	0267 Investigación científica integral impulsada	Más proyectos de investigación científica
C03	0200 Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales	Mayor oferta laboral para los egresados de las instituciones autónomas
C04*	0268 Fondo para la atención de problemas estructurales de las UPES. Modalidad B: Reconocimiento de plantilla	Se soporta eficazmente el proyecto. Se regulariza plazas administrativas existentes y necesarias
C05*	0271 Fondo para elevar la calidad de la educación superior	Se soporta eficazmente
C06*	0139 Programa de Expansión en la Oferta Educativa de Educación Media Superior y Educación Superior	Se soporta eficazmente
C07*	0270 Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior	Se oficializa en la pagina
C08*	0272 Fondo para la atención de problemas estructurales de las UPESs . Modalidad A: Reformas estructurales	Se soporta eficazmente el proyecto

Pregunta 18	
<b>PROPÓSITO</b>	
"Jóvenes se insertan en el mercado laboral o bien generan investigación científica que contribuye al desarrollo económico y social del Estado mediante una oferta educativa de calidad"	
<b>Población Objetivo o área de enfoque</b>	Jóvenes
<b>Verbo en Presente</b>	insertan
<b>Resultado Logrado (solución)</b>	mercado laboral o bien generan investigación científica
Pregunta 19	
<b>FIN</b>	
"Contribuir a mejorar los resultados de la educación media superior, superior y la vinculación educativa para generar empleos a los campechanos y mayor crecimiento económico en la Entidad"	
<b>Comienza con la redacción: Contribuir</b>	Contribuir
<b>Objetivo Superior</b>	mejorar los resultados de la educación media superior y superior
<b>Redacción: Mediante o a través..</b>	inexistente
<b>Objetivo del Programa</b>	vinculación educativa para generar empleos

## ANEXO 5 INDICADORES

	Ficha técnica	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador	Características de Pregunta 21						meta (tipo de valor de la meta)
									Claro	Relevante	Economico	Monitoreable	Adecuado		
	Fin indicador 1	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información
	Fin indicador 2	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información
	Propósito indicador 1	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información
	Propósito indicador 2	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información
componentes	Servicios educativos para media superior, superior y posgrado brindados	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información
	Investigación científica integral impulsada	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información
	Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información
	Reconocimiento de Plantilla	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
	FECES	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
	PROEXOES	si	si	si	si	si	si	no	si	si	si	si	si	si	si
	Fondo para ampliar y diversificar la oferta educativa en educación superior	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información
Reformas Estructurales	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
Otorgar planes de estudios acreditados	si	si	si	si	si	si	no	si	si	si	si	si	si	si	si
actividades	Profesionalización de la planta docente y personal administrativo	si	si	si	si	si	no	si	si	si	si	si	si	si	si
	Profesionalización de la planta docente y personal administrativo	si	si	si	si	si	no	si	si	si	si	si	si	si	si
	Acompañamiento asesoría	si	si	si	si	si	no	si	si	si	si	si	si	si	si
	Acompañamiento deporte	si	si	si	si	si	no	si	si	si	si	si	si	si	si
	Acompañamiento cultura	si	si	si	si	si	no	si	si	si	si	si	si	si	si
	Mantenimiento y equipamiento	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información
	Mantenimiento y equipamiento	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información
	Servicio de consulta de acervo bibliográfico	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información
	Formación integral de investigadores	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información
	Realización y difusión de proyectos de investigación	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información
	Establecimiento de convenios con el sector productivo	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información
	Resarcimiento de la suficiencia en plazas administrativas	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
	Fortalecimiento de los programas educativos de calidad	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
	Ampliar y fortalecer la cobertura educativa	si	si	si	si	si	si	no	si	si	si	si	si	si	si
Resarcimiento para fondo de pensiones	si	si	si	si	si	si	no	si	si	si	si	si	si	si	
	si	50%	50%	50%	50%	50%	18%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	
	<b>Porcentaje de características cumplidas para pregunta 21</b>				<b>50%</b>										
	<b>Porcentaje de características cumplidas para pregunta 22</b>				<b>88%</b>										
	<b>Porcentaje de indicadores viables</b>														
		<b>Línea Base</b>													
	Total de Indicadores	28	100%												0.875
	Cuenta con L.B.	5	17.86%												
	<b>**Nota: Es importante mencionar que solo fueron entregadas 14 Fichas Técnicas pertenecientes a la UAC que son solamente las que fueron revisadas y contestadas.</b>														

	NIVEL	DESCRIPCIÓN DE LA MIR	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
	FIN	Contribuir a mejorar los resultados de la educación media superior, superior y la vinculación educativa para generar empleos a los campechanos y mayor crecimiento económico en la Entidad	0943 Porcentaje de alumnos egresados de educación media superior por generación	49.52	SI	Este indicador cuenta con la unidad de medida pertinente	SI	Dicho indicador concuerda con su objetivo descrito en el Resumen Narrativo con su medición en el indicador plasmado, por lo tanto nos permite adecuadamente verificar el desempeño del objetivo.	NO	Sin Ficha Técnica para poder evaluar la factibilidad, contemplando además de unidad de medida y orientación al desempeño lo siguiente: plazos, recursos humanos y financieros.	Derivado a que no existen valores de Líneas Base excepto en el 17.8% de los indicadores, por lo que es imposible proponer una mejora a la meta al no poder revisar el avance real y por lo tanto su monitoreo no es confiable.
	FIN	Contribuir a mejorar los resultados de la educación media superior, superior y la vinculación educativa para generar empleos a los campechanos y mayor crecimiento económico en la Entidad	0416 Porcentaje de alumnos egresados de educación superior por generación	45.75	SI	Este indicador cuenta con la unidad de medida pertinente	SI	Dicho indicador concuerda con su objetivo descrito en el Resumen Narrativo con su medición en el indicador plasmado, por lo tanto nos permite adecuadamente verificar el desempeño del objetivo.	NO	Sin Ficha Técnica para poder evaluar la factibilidad, contemplando además de unidad de medida y orientación al desempeño lo siguiente: plazos, recursos humanos y financieros.	Derivado a que no existen valores de Líneas Base excepto en el 17.8% de los indicadores, por lo que es imposible proponer una mejora a la meta al no poder revisar el avance real y por lo tanto su monitoreo no es confiable.
	Propósito	Jóvenes se insertan en el mercado laboral o bien generan investigación científica que contribuye al desarrollo económico y social del Estado mediante una oferta educativa de calidad	0944 Porcentaje de alumnos insertos en el mercado laboral	28.44	SI	Este indicador cuenta con la unidad de medida pertinente	SI	Dicho indicador concuerda con su objetivo descrito en el Resumen Narrativo con su medición en el indicador plasmado, por lo tanto nos permite adecuadamente verificar el desempeño del objetivo.	NO	Sin Ficha Técnica para poder evaluar la factibilidad, contemplando además de unidad de medida y orientación al desempeño lo siguiente: plazos, recursos humanos y financieros.	Derivado a que no existen valores de Líneas Base excepto en el 17.8% de los indicadores, por lo que es imposible proponer una mejora a la meta al no poder revisar el avance real y por lo tanto su monitoreo no es confiable.
	Propósito	Jóvenes se insertan en el mercado laboral o bien generan investigación científica que contribuye al desarrollo económico y social del Estado mediante una oferta educativa de calidad	0418 Tasa de variación de alumnos participando en proyectos de investigación	-0.18	SI	Este indicador cuenta con la unidad de medida pertinente	SI	Dicho indicador concuerda con su objetivo descrito en el Resumen Narrativo con su medición en el indicador plasmado, por lo tanto nos permite adecuadamente verificar el desempeño del objetivo.	NO	Sin Ficha Técnica para poder evaluar la factibilidad, contemplando además de unidad de medida y orientación al desempeño lo siguiente: plazos, recursos humanos y financieros.	Derivado a que no existen valores de Líneas Base excepto en el 17.8% de los indicadores, por lo que es imposible proponer una mejora a la meta al no poder revisar el avance real y por lo tanto su monitoreo no es confiable.
	C01	0265 Servicios educativos para media superior, superior y posgrado brindados	0945 Tasa de variación de la matrícula atendida en el nivel medio superior, superior y posgrado	-1.1	SI	Este indicador cuenta con la unidad de medida pertinente	SI	Dicho indicador concuerda con su objetivo descrito en el Resumen Narrativo con su medición en el indicador plasmado, por lo tanto nos permite adecuadamente verificar el desempeño del objetivo.	NO	Sin Ficha Técnica para poder evaluar la factibilidad, contemplando además de unidad de medida y orientación al desempeño lo siguiente: plazos, recursos humanos y financieros.	Derivado a que no existen valores de Líneas Base excepto en el 17.8% de los indicadores, por lo que es imposible proponer una mejora a la meta al no poder revisar el avance real y por lo tanto su monitoreo no es confiable.
	C02	0267 Investigación científica integral impulsada	0947 Tasa de variación de proyectos de investigación científica	-2.75	SI	Este indicador cuenta con la unidad de medida pertinente	SI	Dicho indicador concuerda con su objetivo descrito en el Resumen Narrativo con su medición en el indicador plasmado, por lo tanto nos permite adecuadamente verificar el desempeño del objetivo.	NO	Sin Ficha Técnica para poder evaluar la factibilidad, contemplando además de unidad de medida y orientación al desempeño lo siguiente: plazos, recursos humanos y financieros.	Derivado a que no existen valores de Líneas Base excepto en el 17.8% de los indicadores, por lo que es imposible proponer una mejora a la meta al no poder revisar el avance real y por lo tanto su monitoreo no es confiable.
	C03	0200 Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales	0419 Porcentaje de egresados que se insertan en el mercado laboral de acuerdo al perfil profesional en el lapso de dos años	10.99	SI	Este indicador cuenta con la unidad de medida pertinente	SI	Dicho indicador concuerda con su objetivo descrito en el Resumen Narrativo con su medición en el indicador plasmado, por lo tanto nos permite adecuadamente verificar el desempeño del objetivo.	NO	Sin Ficha Técnica para poder evaluar la factibilidad, contemplando además de unidad de medida y orientación al desempeño lo siguiente: plazos, recursos humanos y financieros.	Derivado a que no existen valores de Líneas Base excepto en el 17.8% de los indicadores, por lo que es imposible proponer una mejora a la meta al no poder revisar el avance real y por lo tanto su monitoreo no es confiable.
	C04*	0268 Fondo para la atención de problemas estructurales de las UPES. Modalidad B: Reconocimiento de plantilla	0948 Porcentaje de plazas administrativas regularizadas	2.68	SI	Este indicador cuenta con la unidad de medida pertinente	SI	Dicho indicador concuerda con su objetivo descrito en el Resumen Narrativo con su medición en el indicador plasmado, por lo tanto nos permite adecuadamente verificar el desempeño del objetivo.	NO	Para este indicador se pudo revisar la información contenida en la ficha técnica, sin embargo según la Metodología de Marco Lógico dichos Objetivos NO SON BIENES Y/O SERVICIOS por lo tanto no podrán ser considerados como componentes.	Derivado a que no existen valores de Líneas Base excepto en el 17.8% de los indicadores, por lo que es imposible proponer una mejora a la meta al no poder revisar el avance real y por lo tanto su monitoreo no es confiable.

C05*	71 Fondo para elevar la calidad de la educación superior	0950 Cobertura educativa	8.6	SI	Este indicador cuenta con la unidad de medida pertinente	SI	Dicho indicador concuerda con su objetivo descrito en el Resumen Narrativo con su medición en el indicador plasmado, por lo tanto nos permite adecuadamente verificar el desempeño del objetivo.	NO	Para este indicador se pudo revisar la información contenida en la ficha técnica, sin embargo según la Metodología de Marco Lógico dichos Objetivos NO SON BIENES Y/O SERVICIOS por lo tanto no podrán ser considerados como componentes.	Derivado a que no existen valores de Líneas Base excepto en el 17.8% de los indicadores, por lo que es imposible proponer una mejora a la meta al no poder revisar el avance real y por lo tanto su monitoreo no es confiable.
C06*	0139 Programa de Expansión en la Oferta Educativa de Educación Media Superior y Educación Superior	0951 Porcentaje de matrícula de calidad	82.13	SI	Este indicador cuenta con la unidad de medida pertinente	SI	Dicho indicador concuerda con su objetivo descrito en el Resumen Narrativo con su medición en el indicador plasmado, por lo tanto nos permite adecuadamente verificar el desempeño del objetivo.	NO	Para este indicador se pudo revisar la información contenida en la ficha técnica, sin embargo según la Metodología de Marco Lógico dichos Objetivos NO SON BIENES Y/O SERVICIOS por lo tanto no podrán ser considerados como componentes.	Derivado a que no existen valores de Líneas Base excepto en el 17.8% de los indicadores, por lo que es imposible proponer una mejora a la meta al no poder revisar el avance real y por lo tanto su monitoreo no es confiable.
C07*	0270 Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior	951 Porcentaje de matrícula de calidad	100	SI	Este indicador cuenta con la unidad de medida pertinente	SI	Dicho indicador concuerda con su objetivo descrito en el Resumen Narrativo con su medición en el indicador plasmado, por lo tanto nos permite adecuadamente verificar el desempeño del objetivo.	NO	Sin Ficha Técnica para poder evaluar la factibilidad, contemplando además de unidad de medida y orientación al desempeño lo siguiente: plazos, recursos humanos y financieros.	Derivado a que no existen valores de Líneas Base excepto en el 17.8% de los indicadores, por lo que es imposible proponer una mejora a la meta al no poder revisar el avance real y por lo tanto su monitoreo no es confiable.
C08*	0272 Fondo para la atención de problemas estructurales de las UPESs. Modalidad A: Reformas estructurales	0952 Porcentaje de reducción de pasivos contingentes derivados de pensiones y jubilaciones	0.51	SI	Este indicador cuenta con la unidad de medida pertinente	SI	Dicho indicador concuerda con su objetivo descrito en el Resumen Narrativo con su medición en el indicador plasmado, por lo tanto nos permite adecuadamente verificar el desempeño del objetivo.	NO	Para este indicador se pudo revisar la información contenida en la ficha técnica, sin embargo según la Metodología de Marco Lógico dichos Objetivos NO SON BIENES Y/O SERVICIOS por lo tanto no podrán ser considerados como componentes.	Derivado a que no existen valores de Líneas Base excepto en el 17.8% de los indicadores, por lo que es imposible proponer una mejora a la meta al no poder revisar el avance real y por lo tanto su monitoreo no es confiable.
A01	0618 Otorgar programas de estudios acreditados	0430 Porcentaje de Programas Educativos evaluados y/o actualizados acreditados con relación a los ofertados	64.2	SI	Este indicador cuenta con la unidad de medida pertinente	SI	Dicho indicador concuerda con su objetivo descrito en el Resumen Narrativo con su medición en el indicador plasmado, por lo tanto nos permite adecuadamente verificar el desempeño del objetivo.	SI	La información revisada en la ficha técnica nos permitió corroborar las características necesarias para considerarse factible.	Derivado a que no existen valores de Líneas Base excepto en el 17.8% de los indicadores, por lo que es imposible proponer una mejora a la meta al no poder revisar el avance real y por lo tanto su monitoreo no es confiable.
A02	0416 Profesionalización de la planta docente y personal administrativo	0431 Porcentaje de docentes capacitados y/o actualizados en relación a la plantilla global docente	82	SI	Este indicador cuenta con la unidad de medida pertinente	SI	Dicho indicador concuerda con su objetivo descrito en el Resumen Narrativo con su medición en el indicador plasmado, por lo tanto nos permite adecuadamente verificar el desempeño del objetivo.	SI	La información revisada en la ficha técnica nos permitió corroborar las características necesarias para considerarse factible.	Derivado a que no existen valores de Líneas Base excepto en el 17.8% de los indicadores, por lo que es imposible proponer una mejora a la meta al no poder revisar el avance real y por lo tanto su monitoreo no es confiable.
A03	0416 Profesionalización de la planta docente y personal administrativo	0433 Porcentaje de personal administrativo capacitado y/o actualizado en relación a la plantilla global administrativa	49	SI	Este indicador cuenta con la unidad de medida pertinente	SI	Dicho indicador concuerda con su objetivo descrito en el Resumen Narrativo con su medición en el indicador plasmado, por lo tanto nos permite adecuadamente verificar el desempeño del objetivo.	SI	La información revisada en la ficha técnica nos permitió corroborar las características necesarias para considerarse factible.	Derivado a que no existen valores de Líneas Base excepto en el 17.8% de los indicadores, por lo que es imposible proponer una mejora a la meta al no poder revisar el avance real y por lo tanto su monitoreo no es confiable.

A04	0419 Acompañamiento del alumno en su formación académica (deporte, cultura, asesorías, etc.) *Asesorías*	0434 Porcentaje de asesorías realizadas en relación a las programadas	64	SI	Este indicador cuenta con la unidad de medida pertinente	SI	Dicho indicador concuerda con su objetivo descrito en el Resumen Narrativo con su medición en el indicador plasmado, por lo tanto nos permite adecuadamente verificar el desempeño del objetivo.	SI	La información revisada en la ficha técnica nos permitió corroborar las características necesarias para considerarse factible.	Derivado a que no existen valores de Líneas Base excepto en el 17.8% de los indicadores, por lo que es imposible proponer una mejora a la meta al no poder revisar el avance real y por lo tanto su monitoreo no es confiable.
A05	420 Acompañamiento del alumno en su formación académica (deporte, cultura, asesorías, etc.) *Actividades Deportivas*	0435 Porcentaje de actividades deportivas realizadas en relación a las programadas	100	SI	Este indicador cuenta con la unidad de medida pertinente	SI	Dicho indicador concuerda con su objetivo descrito en el Resumen Narrativo con su medición en el indicador plasmado, por lo tanto nos permite adecuadamente verificar el desempeño del objetivo.	SI	La información revisada en la ficha técnica nos permitió corroborar las características necesarias para considerarse factible.	Derivado a que no existen valores de Líneas Base excepto en el 17.8% de los indicadores, por lo que es imposible proponer una mejora a la meta al no poder revisar el avance real y por lo tanto su monitoreo no es confiable.
A06	421 Acompañamiento del alumno en su formación académica (deporte, cultura, asesorías, etc.) *Actividades Culturales*	0436 Porcentaje de actividades culturales realizadas en relación a las programadas	60	SI	Este indicador cuenta con la unidad de medida pertinente	SI	Dicho indicador concuerda con su objetivo descrito en el Resumen Narrativo con su medición en el indicador plasmado, por lo tanto nos permite adecuadamente verificar el desempeño del objetivo.	SI	La información revisada en la ficha técnica nos permitió corroborar las características necesarias para considerarse factible.	Derivado a que no existen valores de Líneas Base excepto en el 17.8% de los indicadores, por lo que es imposible proponer una mejora a la meta al no poder revisar el avance real y por lo tanto su monitoreo no es confiable.
A07	0642 Mantenimiento y equipamiento de espacios educativos del nivel medio superior y superior. *Mantenimiento realizado*	0437 Porcentaje de solicitudes de servicios de mantenimiento realizados a los espacios educativos con relación al total de solicitudes programadas	100	SI	Este indicador cuenta con la unidad de medida pertinente	SI	Dicho indicador concuerda con su objetivo descrito en el Resumen Narrativo con su medición en el indicador plasmado, por lo tanto nos permite adecuadamente verificar el desempeño del objetivo.	NO	Sin Ficha Técnica para poder evaluar la factibilidad, contemplando además de unidad de medida y orientación al desempeño lo siguiente: plazos, recursos humanos y financieros.	Derivado a que no existen valores de Líneas Base excepto en el 17.8% de los indicadores, por lo que es imposible proponer una mejora a la meta al no poder revisar el avance real y por lo tanto su monitoreo no es confiable.
A08	643 Mantenimiento y equipamiento de espacios educativos del nivel medio superior y superior. *Mantenimiento a equipamiento*	0438 Porcentaje de solicitudes de equipamiento atendidas con relación a las solicitudes de equipamiento recibidas	83	SI	Este indicador cuenta con la unidad de medida pertinente	SI	Dicho indicador concuerda con su objetivo descrito en el Resumen Narrativo con su medición en el indicador plasmado, por lo tanto nos permite adecuadamente verificar el desempeño del objetivo.	NO	Sin Ficha Técnica para poder evaluar la factibilidad, contemplando además de unidad de medida y orientación al desempeño lo siguiente: plazos, recursos humanos y financieros.	Derivado a que no existen valores de Líneas Base excepto en el 17.8% de los indicadores, por lo que es imposible proponer una mejora a la meta al no poder revisar el avance real y por lo tanto su monitoreo no es confiable.
A09	0619 Servicio de consulta de acervo bibliográfico	0954 Promedio de libros por alumno	7	SI	Este indicador cuenta con la unidad de medida pertinente	SI	Dicho indicador concuerda con su objetivo descrito en el Resumen Narrativo con su medición en el indicador plasmado, por lo tanto nos permite adecuadamente verificar el desempeño del objetivo.	NO	Sin Ficha Técnica para poder evaluar la factibilidad, contemplando además de unidad de medida y orientación al desempeño lo siguiente: plazos, recursos humanos y financieros.	Derivado a que no existen valores de Líneas Base excepto en el 17.8% de los indicadores, por lo que es imposible proponer una mejora a la meta al no poder revisar el avance real y por lo tanto su monitoreo no es confiable.
A10	0296 Formación integral de investigadores	0439 Porcentaje de maestros con posgrado con relación a la planta docente	46	SI	Este indicador cuenta con la unidad de medida pertinente	SI	Dicho indicador concuerda con su objetivo descrito en el Resumen Narrativo con su medición en el indicador plasmado, por lo tanto nos permite adecuadamente verificar el desempeño del objetivo.	NO	Sin Ficha Técnica para poder evaluar la factibilidad, contemplando además de unidad de medida y orientación al desempeño lo siguiente: plazos, recursos humanos y financieros.	Derivado a que no existen valores de Líneas Base excepto en el 17.8% de los indicadores, por lo que es imposible proponer una mejora a la meta al no poder revisar el avance real y por lo tanto su monitoreo no es confiable.
A11	0623 Realización y difusión de proyectos de investigación	0440 Número de publicaciones científicas aprobadas y/o publicadas	84	SI	Este indicador cuenta con la unidad de medida pertinente	SI	Dicho indicador concuerda con su objetivo descrito en el Resumen Narrativo con su medición en el indicador plasmado, por lo tanto nos permite adecuadamente verificar el desempeño del objetivo.	NO	Sin Ficha Técnica para poder evaluar la factibilidad, contemplando además de unidad de medida y orientación al desempeño lo siguiente: plazos, recursos humanos y financieros.	Derivado a que no existen valores de Líneas Base excepto en el 17.8% de los indicadores, por lo que es imposible proponer una mejora a la meta al no poder revisar el avance real y por lo tanto su monitoreo no es confiable.

A12	0428 Establecimiento de Convenios con el sector productivo	0441 Porcentaje de convenios celebrados con el sector productivo con relación a los programados	100	SI	Este indicador cuenta con la unidad de medida pertinente	SI	Dicho indicador concuerda con su objetivo descrito en el Resumen Narrativo con su medición en el indicador plasmado, por lo tanto nos permite adecuadamente verificar el desempeño del objetivo.	NO	Sin Ficha Técnica para poder evaluar la factibilidad, contemplando además de unidad de medida y orientación al desempeño lo siguiente: plazos, recursos humanos y financieros.	Derivado a que no existen valores de Líneas Base excepto en el 17.8% de los indicadores, por lo que es imposible proponer una mejora a la meta al no poder revisar el avance real y por lo tanto su monitoreo no es confiable.
A13	0624 Resarcimiento de la suficiencia en plazas administrativas	0962 Porcentaje de plazas aprobadas	2.68	SI	Este indicador cuenta con la unidad de medida pertinente	SI	Dicho indicador concuerda con su objetivo descrito en el Resumen Narrativo con su medición en el indicador plasmado, por lo tanto nos permite adecuadamente verificar el desempeño del objetivo.	NO	Para este indicador se pudo revisar la información contenida en la ficha técnica, sin embargo según la Metodología de Marco Lógico dichos Objetivos NO SON PROCESOS Y/O INSUMOS QUE APORTEN A LOS BIENES Y/O SERVICIOS por lo tanto no podrán ser considerados como actividades factibles.	Derivado a que no existen valores de Líneas Base excepto en el 17.8% de los indicadores, por lo que es imposible proponer una mejora a la meta al no poder revisar el avance real y por lo tanto su monitoreo no es confiable.
A14	0626 Fortalecimiento de los programas educativos de calidad	0953 Promedio de Alumnos Matriculados con relación a los Programas Educativos Ofertados	263	SI	Este indicador cuenta con la unidad de medida pertinente	SI	Dicho indicador concuerda con su objetivo descrito en el Resumen Narrativo con su medición en el indicador plasmado, por lo tanto nos permite adecuadamente verificar el desempeño del objetivo.	NO	Para este indicador se pudo revisar la información contenida en la ficha técnica, sin embargo según la Metodología de Marco Lógico dichos Objetivos NO SON PROCESOS Y/O INSUMOS QUE APORTEN A LOS BIENES Y/O SERVICIOS por lo tanto no podrán ser considerados como actividades factibles.	Derivado a que no existen valores de Líneas Base excepto en el 17.8% de los indicadores, por lo que es imposible proponer una mejora a la meta al no poder revisar el avance real y por lo tanto su monitoreo no es confiable.
A15	0627 Ampliar y fortalecer la cobertura educativa	953 Promedio de Alumnos Matriculados con relación a los Programas Educativos Ofertados	263	SI	Este indicador cuenta con la unidad de medida pertinente	SI	Dicho indicador concuerda con su objetivo descrito en el Resumen Narrativo con su medición en el indicador plasmado, por lo tanto nos permite adecuadamente verificar el desempeño del objetivo.	NO	Para este indicador se pudo revisar la información contenida en la ficha técnica, sin embargo según la Metodología de Marco Lógico dichos Objetivos NO SON PROCESOS Y/O INSUMOS QUE APORTEN A LOS BIENES Y/O SERVICIOS por lo tanto no podrán ser considerados como actividades factibles.	Derivado a que no existen valores de Líneas Base excepto en el 17.8% de los indicadores, por lo que es imposible proponer una mejora a la meta al no poder revisar el avance real y por lo tanto su monitoreo no es confiable.
A16	0628 Resarcimiento del fondo para pensiones	0963 Porcentaje de aprobación de proyectos	100	SI	Este indicador cuenta con la unidad de medida pertinente	SI	Dicho indicador concuerda con su objetivo descrito en el Resumen Narrativo con su medición en el indicador plasmado, por lo tanto nos permite adecuadamente verificar el desempeño del objetivo.	NO	Para este indicador se pudo revisar la información contenida en la ficha técnica, sin embargo según la Metodología de Marco Lógico dichos Objetivos NO SON PROCESOS Y/O INSUMOS QUE APORTEN A LOS BIENES Y/O SERVICIOS por lo tanto no podrán ser considerados como actividades factibles.	Derivado a que no existen valores de Líneas Base excepto en el 17.8% de los indicadores, por lo que es imposible proponer una mejora a la meta al no poder revisar el avance real y por lo tanto su monitoreo no es confiable.

ANEXO 6 METAS DEL PROGRAMA

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	0943 Porcentaje de alumnos egresados de educación media superior por generación	49.5	Sí	Porcentaje	Sí	Mide el número de egresados de la Universidad que como profesionistas contribuyen a un crecimiento económico de la Entidad	Sí	Se puede cuantificar el número de egresados	No
	0416 Porcentaje de alumnos egresados de educación superior por generación	45.8	Sí	Porcentaje	Sí	Los egresados de la Universidad que como profesionistas contribuyen a un crecimiento económico de la Entidad	Sí	Se puede cuantificar el número de egresados	No
Propósito	0944 Porcentaje de alumnos insertos en el mercado laboral	28.4	Sí	Porcentaje	Sí	Los alumnos insertos en el mercado laboral contribuyen al desarrollo del Estado	Sí/No	Su incremento indica un mayor número de alumnos que forman parte del mercado laboral	No
	0418 Tasa de variación de alumnos participando en proyectos de investigación	-0.2	Sí	Porcentaje	Sí	Los alumnos insertos en el mercado laboral contribuyen al desarrollo del Estado	Sí	El resultado de la fórmula atribuye directamente al indicador	No
Componentes	0945 Tasa de variación de la matrícula atendida en el nivel medio superior, superior y posgrado	-1.1	Sí	Porcentaje	Sí	Muestra el crecimiento de la matrícula atendida	Sí	Su incremento indica que aumenta la población atendida del Programa	No
	0947 Tasa de variación de proyectos de investigación científica	-2.8	Sí	Porcentaje	Sí	Muestra el incremento de proyectos de investigación científica	Sí	Se cuenta con información para medir la cantidad de proyectos de investigación científica	No
	0419 Porcentaje de egresados que se insertan en el mercado laboral de acuerdo al perfil profesional en el lapso de dos años	11	Sí	Porcentaje	Sí	Determina el número de egresados que se insertan en el mercado laboral respecto al total de egresados	Sí	Siempre que se cuente con el seguimiento de los egresados de la Universidad	No

	0950 Cobertura educativa	8.6	Sí	Porcentaje	No	Sólo supone la relación de la cobertura de la Universidad y la población objetivo	Sí	Su incremento indica que el Programa atiende a una población mayor	Si el componente se refiere a la calidad educativa no a cobertura, el indicador debería enfocarse a factores de atributo y/o forma.
	0951-1 Porcentaje de matrícula de calidad	82.1	Sí	Porcentaje	No	Señala un promedio de matrícula por los programas educativos mas no atribuye mejoras	Sí	Se requieren los reportes de los programas educativos acreditados y/o evaluados	Si el resumen narrativo se refiere a la ampliación y diversificación educativa, sin embargo el indicador solo se refiere al porcentaje de la matrícula lo que no genera una aportación marginal ni específica.
	0951-2 Porcentaje de matrícula de calidad	100	Sí	Porcentaje	No	Señala un promedio de matrícula por los programas educativos mas no atribuye mejoras	Sí	Se requieren los reportes de los programas educativos acreditados y/o evaluados	Si el resumen narrativo se refiere a expansion en oferta educativa, sin embargo el indicador solo se refiere al porcentaje de la matrícula lo que no genera una aportación marginal ni específica.
	0952 Porcentaje de reducción de pasivos contingentes derivados de pensiones y jubilaciones	0.51	Sí	Porcentaje	Sí	Muestra la relación de los recursos recibidos en el año y el pasivo sobre las pensiones y jubilaciones, lo que permite conocer el recurso comprometido por el pasivo	Sí	Se requieren los reportes de los recursos recibidos en el año y el monto total del pasivo	No
Actividades	0430 Porcentaje de Programas Educativos evaluados y/o actualizados acreditados con relación a los ofertados	64.2	Sí	Porcentaje	Sí	Mide el crecimiento de los programas educativos evaluados	Sí	Si, se cuenta con elementos para medir los programas educativos evaluados y los programas educativos ofertados	No
	0431 Porcentaje de docentes capacitados y/o actualizados en relación a la plantilla global docente	82	Sí	Porcentaje	Sí	Mide el crecimiento de la plantilla docente capacitada y/o actualizada	Sí	Si, se cuenta con elementos para medir el total de la plantilla docente y docentes capacitados	No

	0433 Porcentaje de personal administrativo capacitado y/o actualizado en relación a la plantilla global administrativa	49	Sí	Porcentaje	Sí	Mide el crecimiento de la plantilla del personal administrativo capacitado y/o actualizado	Sí	Si, se cuenta con elementos para medir el total de la plantilla administrativa y personal administrativo capacitado	No
	0434 Porcentaje de asesorías realizadas en relación a las programadas	64	Sí	Porcentaje	Sí	Compara la cantidad de las asesorías que se impartieron con las programadas	Sí	Si, se cuenta con elementos para medir las actividades programadas y realizadas	No
	0435 Porcentaje de actividades deportivas realizadas en relación a las programadas	100	Sí	Porcentaje	Sí	Compara la cantidad de las actividades deportivas en relación con las programadas	Sí	Si, se cuenta con elementos para medir las actividades programadas y realizadas	No
	0436 Porcentaje de actividades culturales realizadas en relación a las programadas	60	Sí	Porcentaje	Sí	Compara la cantidad de las actividades culturales en relación con las programadas	Sí	Si, se cuenta con elementos para medir las actividades programadas y realizadas	No
	0437 Porcentaje de solicitudes de servicios de mantenimiento realizados a los espacios educativos con relación al total de solicitudes programadas	100	Sí	Porcentaje	Sí	Compara la cantidad de los servicios de mantenimiento realizados en relación con los programados	Sí	Si, se cuenta con elementos para medir la cantidad de servicios de mantenimiento programados y realizados	No
	0438 Porcentaje de solicitudes de equipamiento atendidas con relación a las solicitudes de equipamiento recibidas	83	Sí	Porcentaje	Sí	Compara la cantidad de las solicitudes de equipamiento atendidas en relación con las programadas	Sí	Si, se cuenta con elementos para medir la cantidad de servicios de mantenimiento programados y realizados	No
	0954 Promedio de libros por alumno	7	Sí	Promedio	No	Sólo mide la cantidad de libros que tiene la biblioteca en relación al número de estudiantes	Sí	Si, se cuenta con elementos para medir la cantidad de libros y el total de alumnos	Si, la actividad se refiere a la consulta de acervo bibliográfico, sin embargo el indicador se refiere a los libros de la biblioteca por alumno, por lo cual su aportación no es específica.
	0439 Porcentaje de maestros con posgrado con relación a la planta docente	46	Sí	Porcentaje	Sí	Mide el incremento de maestros con posgrado en relación con el total de los maestros	Sí	Si, se cuenta con elementos para medir el personal docente con posgrado y el total de la plantilla docente	No

	0440 Número de publicaciones científicas aprobadas y/o publicadas	84	Sí	Publicación	Sí	Sólo hace mención de la cantidad de publicaciones científicas en el año, por lo que no permite medir el crecimiento del indicador	Sí	Si, se cuenta con elementos para medir la cantidad de publicaciones científicas aprobadas y publicadas	No
	0441 Porcentaje de convenios celebrados con el sector productivo con relación a los programados	100	Sí	Porcentaje	Sí	Hace relación de los convenios realizados con el sector público con los convenios programados	Sí	Si, se cuenta con elementos para medir el total de convenios programados y celebrados	No
	0962 Porcentaje de plazas aprobadas	2.68	Sí	Porcentaje	Sí	Refleja la cantidad de plazas que se aprobaron en relación a las plazas administrativas solicitadas	Sí	Se requiere el registro de solicitudes de plazas administrativas y plazas aprobadas	No
	0953-1 Promedio de Alumnos Matriculados con relación a los Programas Educativos Ofertados	263	Sí	Alumno	No	Muestra el promedio de alumnos por programa educativo mas no incluye un factor de mejora de desempeño	Sí	Si, se cuenta con elementos para medir el total de alumnos y los programas educativos ofertados	Si, la actividad se refiere a los programas educativos de calidad, sin embargo el indicador se refiere a los alumnos matriculados por programa, por lo cual su aportación no es específica, en este caso se podría medir los programas de calidad contra los ofertados por la universidad.
	0953-2 Promedio de Alumnos Matriculados con relación a los Programas Educativos Ofertados	263	Sí	Alumno	No	Muestra el promedio de alumnos por programa educativo mas no incluye un factor de mejora de desempeño	Sí	Si, se cuenta con elementos para medir el total de alumnos y los programas educativos ofertados	No
	0963 Porcentaje de aprobación de proyectos	100	Sí	Porcentaje	Sí	Refleja la cantidad de proyectos que se aprobaron en relación a los proyectos presentados	Sí	Si, se cuenta con elementos para medir los programas presentados y aprobados	No

**ANEXO 7 PROPUESTA DE MEJORA MIR**

PROPUESTA MEJORA MIR Detalle de la Matriz									
Ramo:		23 ORGÁNOS AUTÓNOMOS							
Unidad Responsable:		04 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE (UAC)							
Clave y Modalidad del Pp:		087 PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y DE POSGRADO							
Denominación del Pp:									
Clasificación Funcional:									
Finalidad:									
Función:									
Subfunción:									
Actividad Institucional:									
Fin *propuesta									
Objetivo			Orden		Supuestos				
Contribuir a mejorar los resultados de la educación superior mediante la vinculación educativa para generar empleos a los campechanos incrementando el crecimiento económico en la entidad.					Oferta Laboral Suficiente para los egresados				
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Meta	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de alumnas y alumnos insertos en el mercado laboral	Determina la cantidad de estudiantes egresados colocados en el mercado laboral.	(Número de alumnos insertos en el mercado laboral en el año/ Número total de egresados del año)*100	**Tener en cuenta la línea base para revisar posibles proyecciones, así como la periodicidad o plazo, los recursos humanos y los recursos financieros.		Porcentual	Estratégico	EFICACIA	ANUAL (CICLO ESCOLAR)	Anuarios Estadísticos de la Institución.
Propósito *propuesta									
Objetivo			Orden		Supuestos				
Jóvenes concluyen satisfactoriamente su educación superior mediante una oferta educativa de calidad.					Los alumnos se interesan en la oferta educativa de la Universidad y permanecen.				
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Meta	Tipo de Valor	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación

				de la Meta					
Porcentaje de alumnos egresados de educación superior por generación.	Determina el número de alumnas y alumnos egresados de programas educativos de nivel superior por cohorte generacional	(Número de alumnos egresados en el año t-3+ Número de alumnos incorporados a la generación) *100	**Tener en cuenta la línea base para revisar posibles proyecciones, así como la periodicidad o plazo, los recursos humanos y los recursos financieros.		Porcentual	Estratégico	Eficiencia	ANUAL (CICLO ESCOLAR)	Anuarios Estadísticos de la Institución.
Componente *Propuesta de redacción solamente a nivel Resumen Narrativo u Objetivo.									
Objetivo			Orden		Supuestos				
Sectorios productivos, educativos y sociales vinculados.					Sectorios productivos, educativos y sociales interesados en realizar convenios de colaboración.				
Indicador	Definición	Método de Calculo	Meta	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de egresados insertos en el mercado laboral según su perfil profesional.	Determina el número de estudiantes egresados laborando de acuerdo a su perfil profesional.	(Total de egresados insertos en mercado laboral según perfil profesional/Total de egresados por cohorte)*100	**Tener en cuenta la línea base para revisar posibles proyecciones, así como la periodicidad o plazo, los recursos humanos y los recursos financieros.		Porcentual	Gestión	Calidad	BIANUAL	Anuarios Estadísticos de la Institución.

**ANEXO 8 GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA**

**Monto Programado**

CAPITULOS	MONTO PROGRAMADO		FECES	PROEXOE S	PLANTILL A	PENSION ES	OBSERVACIO NES
	RECURSO FEDERAL	RECURSO ESTATAL					
SERVICIOS PERSONALES NÚM. DE PLAZAS: TIEMPO COMPLETO: 1,264 MEDIO TIEMPO: 39 ASIGNATURA: 5,236	401,634,818	165,776,321			251,755	8,881,062	
MATERIALES Y SUMINISTROS	23,048,931	10,965,895					
SERVICIOS GENERALES	92,195,966	43,863,582	538,000				
TRANSFERENCIAS		0					
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		0	3,698,531	7,614,567			
OBRAS PÚBLICAS Y CONVENIOS		0					
INVERSIÓN FINANCIERA Y OTRAS EROGACIONES		0					
PARTICIPACIONES FISCALES Y APOYOS A MUNICIPIOS		0					
DEUDA PÚBLICA		0					
	<b>516,939,775</b>	<b>220,605,798</b>	<b>4,236,531</b>	<b>7,614,567</b>	<b>251,755</b>	<b>8,881,062</b>	<b>758,529,488</b>

**Monto Ejercido**

CAPITULOS	MONTO EJERCIDO		FECES	PROEXOE S	PLANTILLA	PENSIONES	OBSERVACIONES
	RECURSO FEDERAL	RECURSO ESTATAL					
SERVICIOS PERSONALES NÚM. DE PLAZAS: TIEMPO COMPLETO: 1,264 MEDIO TIEMPO: 39 ASIGNATURA: 5,236	388,076,529.30	104,543,639.15			248,525	8,881,062	
MATERIALES Y SUMINISTROS	23,547,753.05	6,833,409					
SERVICIOS GENERALES	55,932,306.82	38,581,388.40	70,000				
TRANSFERENCIAS	13,318.78	0					
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		3,016,000	464,036.17	4,001,428.48			
OBRAS PÚBLICAS Y CONVENIOS		0					
INVERSIÓN FINANCIERA Y OTRAS EROGACIONES		0					
PARTICIPACIONES FISCALES Y APOYOS A MUNICIPIOS		0					
DEUDA PÚBLICA		0					
	<b>467,570,508.55</b>	<b>152,974,436.51</b>	<b>534,036.17</b>	<b>4,001,428.48</b>	<b>248,525.00</b>	<b>8,881,062.00</b>	<b>634,209,396.71</b>

## ANEXO 9 COMPLEMENTARIEDAD Y / O COINDIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES

NOMBRE DEL PROGRAMA FEDERAL	OBJETIVO	POBLACIÓN OBJETIVO	TIPO DE APOYO	MONTO ASIGNADO A LA UAC	ROP
Fondo para la atención de problemas estructurales de las UPES. Modalidad B: Reconocimiento de plantilla	Apoyar a las UPE: 1. Que requieren abatir los pasivos contingentes derivadas del pago de pensiones y jubilaciones. 2. Para el reconocimiento en plantillas de personal administrativo. 3. Que están por debajo de la media nacional en subsidio por alumno, a fin de abatir las brechas en el financiamiento público de la educación superior.	1. Todas las UPES 2. Y en las UPES la población objetivo deberá ser el Personal Administrativo de plantilla.	Recurso asignado a las UPE que por razones de crecimiento, reestructuración o necesidades apremiantes se vean en la necesidad de contratar a personal administrativo y que su contratación ha sido financiada con ingresos distintos al subsidio federal, esto con el fin de regularización de plazas.	\$ 176, 453.00	<a href="http://ses.sep.gob.mx/pasado/imagenes/pdf/modalidad_b.pdf">http://ses.sep.gob.mx/pasado/imagenes/pdf/modalidad_b.pdf</a>
Fondo para elevar la calidad de la educación superior	Otorgar apoyo complementario a las Universidades Públicas Estatales (UPE) para establecer o consolidar acciones que contribuyan directamente a elevar la calidad de sus servicios y programas educativos.	1. Todas las UPES 2. Y en las UPES la población objetivo deberá ser los estudiantes.	Recurso asignado a las UPE que deberán ser utilizados para llevar a cabo acciones, en el marco de su planeación estratégica, que contribuyan al fortalecimiento de la calidad.	\$ 4, 236,531.00	<a href="http://ses.sep.gob.mx/pasado/imagenes/fondos%20y%20pades%202015/6_215/lineamientos_U067%202015_06Feb2015.pdf">http://ses.sep.gob.mx/pasado/imagenes/fondos%20y%20pades%202015/6_215/lineamientos_U067%202015_06Feb2015.pdf</a>
Programa de Expansión en la Oferta Educativa de Educación Media Superior y Educación Superior	Asignación de recursos por concurso para satisfacer las necesidades derivadas de la ampliación y diversificación de la oferta educativa de los subsistemas de educación superior ya identificados.	1. Todas las UPES 2. Y en las UPES la población objetivo deberá ser los estudiantes.	El recurso asignado podrá ser canalizado para proyectos nuevos o proyectos de continuidad y podrán presentar estas modalidades: A) Creación de nuevos campus, planteles, unidades académicas o unidades foráneas. B) Creación de nuevos programas educativos. C) Incremento de la matrícula en programas escolarizados de Profesional Asociado, Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado. D) Incremento de la matrícula en programas escolarizados de Profesional Asociado, Técnico Superior Universitario y Licenciatura reconocidos por su buena calidad.	\$ 7,614,567.00	<a href="http://ses.sep.gob.mx/pasado/imagenes/fondos%20y%20pades%202015/6_215/lineamientos_U079%20con_modificaciones%20de_DGESPE.pdf">http://ses.sep.gob.mx/pasado/imagenes/fondos%20y%20pades%202015/6_215/lineamientos_U079%20con_modificaciones%20de_DGESPE.pdf</a>
0270 Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior.	Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la ampliación de la infraestructura física educativa, equipamiento, ampliación de la escala de operación de los servicios educativos y diversificación de la oferta educativa.	1. Todas las UPES 2. Y en las UPES la población objetivo deberá ser los estudiantes.	El recurso asignado tiene por objeto satisfacer las necesidades derivadas de la ampliación y diversificación de la oferta educativa y podrán presentar estas modalidades: A) Creación de nuevos campus, planteles, unidades académicas o unidades foráneas. B) Creación de nuevos programas educativos. C) Incremento de la matrícula en programas escolarizados de Profesional Asociado, Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado. D) Incremento de la matrícula en programas escolarizados de Profesional Asociado, Técnico Superior Universitario y Licenciatura reconocidos por su buena calidad.	\$ 13,559,147.00	<a href="http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/f16236/Asignaciones_EADQES_2013.pdf">http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/f16236/Asignaciones_EADQES_2013.pdf</a> <a href="http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/f16237/lineamientos_presentacion_proyectos_FADQES_2013.pdf">http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/f16237/lineamientos_presentacion_proyectos_FADQES_2013.pdf</a>
0272 Fondo para la atención de problemas estructurales de las UPES. Modalidad A: Reformas estructurales	Apoyar a las UPE: 1. Que requieren abatir los pasivos contingentes derivadas del pago de pensiones y jubilaciones. 2. Para el reconocimiento en plantillas de personal administrativo. 3. Que están por debajo de la media nacional en subsidio por alumno, a fin de abatir las brechas en el financiamiento público de la educación superior.	1. Todas las UPES 2. Y en las UPES la población objetivo deberá ser el Personal Administrativo de plantilla.	La SEP asignará recursos no regularizables para apoyar los proyectos formulados por las UPE dirigidos a incidir de manera definitiva en la solución de problemas estructurales, de manera específica y prioritaria en la adecuación propia de los sistemas de jubilaciones y pensiones.	\$ 8,881,062.00	<a href="http://ses.sep.gob.mx/pasado/imagenes/fondos%20y%20pades%202015/6_215/lineamientos_U081_2015_06Feb2015.pdf">http://ses.sep.gob.mx/pasado/imagenes/fondos%20y%20pades%202015/6_215/lineamientos_U081_2015_06Feb2015.pdf</a>
*(Programa Federal con vigencia 2013, que en la actualidad es el Programa de Expansión en la Oferta Educativa de Educación Media Superior y Educación Superior).					

**ANEXO 10 VALORACION FINAL DEL DISEÑO DEL PROGRAMA**

Nombre del programa: Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado

Modalidad: 087 Servicios Públicos, educativos

Dependencia/Entidad:

Unidad responsable: 04 Universidad Autónoma de Campeche

Tipo de evaluación: Diseño

Año de evaluación: 2016

Tema	Nivel	Justificación
<b>Justificación de la creación y del diseño del programa</b>	<b>2.6</b>	Es importante delimitar el problema de manera objetiva y clara actualizando análisis de causalidad, su diagnóstico requiere de precisiones estratégicas sin embargo cumple con las características establecidas.
<b>Contribución a la meta y estrategias nacionales</b>	<b>3</b>	El programa cuenta con un documento que establece la relación con objetivos del programa sectorial, PED y el propósito aporta al cumplimiento de PND.
<b>Población potencial, objetivo y mecanismos de elección</b>	<b>1.6</b>	La población potencial y objetivo se encuentran definidas, sin embargo no se identifica una metodología establecida de cuantificación, el programa solo cuenta con información sistematizada de manera general (SAE y sistema de Nomina RRHH)
<b>Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención</b>	<b>1</b>	Se cuenta con el sistema SAE y sistema de Nomina de RRHH, sin embargo no se identifica un padrón específico del programa con apoyos otorgados y población atendida.
<b>Matriz de indicadores para resultados</b>	<b>2.1</b>	Es necesario fortalecer la lógica vertical en cuanto la identificación congruente de componentes y actividades, así como su causalidad y en la lógica horizontal; solo se contó con el 50% de las fichas técnicas de indicadores, las cuales solo contenían el 80% de la información requerida, las fuentes de verificación requieren ser más específicas y claras y los supuestos

		deberán basarse en riesgos externos a la Universidad.
<b>Presupuesto y rendición de cuentas</b>	<b>3.5</b>	Se observa que se programó un monto de 758,529,488.00 pesos del cual solo se ejerció el 83% 634,209,996.71 pesos,
<b>Complementariedades y coincidencias con otros programas federales</b>	<b>No procede valoración cuantitativa</b>	Se presenta complementariedad con 5 programas federales.
<b>Valoración final</b>	<b>Nivel promedio del total de temas</b>	<b>2.3</b>

**ANEXO 11 PRINCIPALES FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES**

ANÁLISIS FODA	
Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas	
1. Fortalezas	<p>-El Programa define con pertinencia su nombre, su clave y el área responsable de la operación del Programa, asimismo cuenta con fuentes de financiamiento tripartitas, las cuales en la información que se proporcionó se muestran claras y organizadas.</p> <p>-Así como también se cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados con un diseño inicial con alineación estratégica congruente, que expresa un Fin y un Propósito congruente con la misión de la UAC.</p> <p>-La totalidad de las alineaciones del Programa se encuentran congruentes con las prioridades de PND, PED, PSE y PDU vigentes.</p> <p>-Se cuenta con un diagnóstico inicial de su programa que permite la justificación de componentes y actividades en base a un análisis de necesidades.</p> <p>-Los sistemas contables y financieros de la Universidad se manejan en base a los momentos contables lo que permite identificar la aplicación de los recursos a nivel componente y actividad por unidad responsable.</p>
2. Debilidades	<p>-Para la definición y generación de componentes en los análisis causa-efecto (árbol de problema y árbol de objetivo) no se identifica las causas y los efectos por niveles, lo que permitiría la priorización de la problemática que se atiende y la generación de componentes más precisos.</p> <p>-En cuanto a los componentes se integran programas federales y/o fondos federales como bienes y servicios que oferta el programa.</p> <p>-No se cuenta con un manual de procedimientos inherente a los procesos principales para la administración y operación del Programa, en el cual se definan claramente las funciones de las áreas responsables y las estrategias de mejora continua del Programa.</p> <p>-No se identifican las ROP inherentes al Programa y/o normatividad específica del Programa.</p> <p>-No se cuenta con un padrón de beneficiarios específico para el Programa con las características y categorías que requiere en base a los Programas que se encuentran en la clasificación de servicios públicos según el Manual de Programación y Presupuesto.</p> <p>-No se observan mecanismos para conocer la percepción de los beneficiarios específica del programa, en base a los componentes (bienes y/o servicios) que se brindaron en el año de operación del Programa.</p>
3. Oportunidades	<p>-La Institución muestra interés y accesibilidad por integrar los procesos de planeación, programación y presupuesto para poder ejercer el recurso congruentemente con MIR Y POA.</p> <p>-El Ente Público cumple con las evaluaciones correspondientes para el fortalecimiento de los Programas en base al Programa Anual de Evaluación del Estado de Campeche.</p> <p>-El Ente Público cuenta con recursos suficientes humanos, materiales y financieros para la oferta pertinente de sus componentes.</p>
4. Amenazas	<p>-El presupuesto aprobado recibe varias modificaciones por lo cual no permite una congruencia entre lo planeado, programado y ejercido.</p> <p>-Los cambios normativos son frecuentes.</p> <p>-El sector público se encuentra en un proceso de adaptación a la iniciativa de la Gestión basada en Resultados.</p> <p>-No se ha generado aún una cultura de planeación, evaluación, rendición de cuentas y transparencia en el Sector Público.</p>

## **ANEXO 12 CONCLUSIONES**

De los resultados obtenidos durante el desarrollo de nuestra evaluación, se desprenden los siguientes comentarios:

Las metas proyectadas en la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa se consideran factibles en las circunstancias actuales y son medibles en términos cualitativos y cuantitativos la cuales se encuentran listadas y explicadas en el anexo Matriz de Indicadores de este informe.

Los factores estratégicos de desempeño identificados en el Programa 087, que se mencionan a continuación; Justificación y creación del programa, identificación de sus poblaciones y mecanismos de atención, funcionamiento y operación de padrón de beneficiarios y entrega de apoyos, consistencia entre diseño y normatividad aplicable, consistencia y pertinencia del diseño de indicadores de desempeño, identificación de registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas e identificación de complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, son congruentes con sus metas, ya que corresponden a aquellos elementos o líneas de acción que se consideraron fundamentales, sustantivos, básicos, indispensables o decisivos para cumplir con los objetivos, en el periodo establecido por la Administración.

En materia de diseño de la MIR se identifica que es necesario fortalecer la lógica vertical debido a que se encontraron inconsistencias en cuanto al resumen narrativo como lo señala la metodología del marco lógico, las actividades se muestran desvinculadas de los componentes y se presentan desorganizadas lo que complica la identificación del componente al cual pertenecen, asimismo las actividades son insuficientes, ya que para cada componente se recomienda un mínimo de 3 actividades para mejorar la consistencia del diseño, la inclusión de programas federales como componentes de la MIR rompe con la secuencia causa- efecto de la metodología y no permite que el resumen narrativo de los componentes aporten para la consecución del propósito y por ende a la consecución del fin

En cuanto a la lógica horizontal se identifican inconsistencias en la definición del nombre de los indicadores, ya que este debe expresarse auto explicativo y contextualizado, a su vez las fórmulas de cálculo se encuentran incongruentes de lo que miden con las metas y nombre de indicadores. Asimismo se identifica que los medios de verificación no son específicos ni claros y en cuanto a los supuestos se considera que necesitan ser rediseñados en base a tendencias y a riesgos externos de la Universidad.

Las metas y objetivos establecidos en el presupuesto modificado autorizado por el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Campeche y la Secretaría de Finanzas del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2015, son congruentes con su Cuenta Pública.

Los resultados alcanzados en las metas y objetivos establecidos en el Programa 087 para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, respecto a las que se especifican en el Presupuesto Autorizado Modificado de la Universidad son satisfactorios y reflejan un impacto significativo para alcanzar dichas metas y objetivos establecidos en el Programa 087 en el periodo establecido.

**ANEXO 13 FICHA TECNICA DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA**

Datos de la Instancia Técnica Evaluadora				
<b>Nombre del coordinador de la evaluación:</b> Jorge Julio Ortiz Blanco				
<b>Cargo:</b> Socio				
<b>Gerente del proyecto:</b> Iván Elí Sánchez Jasso				
<b>Institución a la que pertenece:</b> Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza S.C. "Deloitte"				
<b>Principales colaboradores:</b> Paulina Delgado y Andrés Ríos				
<b>Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b> jortizblanco@deloittemx.com				
<b>Teléfono (con clave lada):</b> 614 1 80 11 00				
Identificación del (los) Programa(s)				
<b>Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):</b>				
Programa de Educación Media Superior, Superior y Posgrado				
<b>Siglas:</b>				
087				
<b>Ente público coordinador del (los) Programa(s):</b>				
Universidad Autónoma de Campeche				
<b>Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):</b>				
Poder Ejecutivo:	Poder Legislativo:	Poder judicial:	Ente Autónomo:	X
<b>Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):</b>				
Federal:	Estatal:	X	Local:	
<b>Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):</b>				
Ing. Mario Pérez Cervera - Dirección de Planeación y Calidad -C.P. Maria Aurora Juarez Lopez M.A- Dirección de Presupuesto				
<b>Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):</b>				
Dirección de Planeación y Calidad				
<b>Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>				

Ing. Mario Pérez Cervera Director de Planeación y Calidad de la Universidad Autónoma de Campeche  
[maeperez@uacam.mx](mailto:maeperez@uacam.mx), tel. 019818119800 ext.1120101  
 -C.P. María Aurora Juárez Lopez M.A. Directora de Presupuesto  
[majuarez@uacam.mx](mailto:majuarez@uacam.mx), tel. 01981 8119800 Ext. 1120206

**Datos de Contratación de la Evaluación**

**Tipo de contratación:**

Adjudicación Directa		Invitación a tres	X	Licitación Pública Nacional		Licitación Pública Internacional		Otro (Señalar):	Invitación, asignación directa.
----------------------	--	-------------------	---	-----------------------------	--	----------------------------------	--	-----------------	---------------------------------

**Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:**

Dirección de Planeación y Calidad

**Costo total de la evaluación:**

\$790,000.00

**Fuente de Financiamiento:**

Subsidio Federal, Estatal e Ingreso propio

**Difusión de la Evaluación**

**Difusión en internet de la evaluación:**

Sí, formato difusión

**Difusión en internet del formato:**

Sí

**Deloitte.**